Sábado 5 de Julio de 1873 MONTEVIDEO Año X 2ª Época Núm. 2,577

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

BIBLIOTECA PUBLICA MONTEVIDEO

Almanaque

JULIO, 5.—Santa Zoa y San Miguel de los Santos.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Abril del año 1873.
Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 12, 16, 23 y 25.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 13, 17, 21 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 1, 11 y 21.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres—Los dias 12 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 25 y 29.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 12, 16, 24 y 28.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
Para Durazno, por Juan Chazo y Camino de Miciel—Los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Gerencia. *Toribio Vidal*, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, 31
Itinerario general desde el 1.º de Junio de 1873
Salidas de la capital

Para San José por Santa Lucía, los dias 2, 4, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 3, 10, 15, 21, 25 y 30.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Lata, los dias 10, 20 y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 3, 6, 11, 13, 16, 21, 24 y 26.
Para Porongos por Juan Chazo y Camino de la Cuchilla, los dias 2, 9, 17 y 24.
Para el Durazno por Juan Chazo y Camino de Miciel, los dias 7, 15, 23 y 30.
Para el Durazno, por Juan Chazo y Florida, los dias 3, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Mansavillagra por Juan Chazo, Florida y Santa Clara de Tacuabé, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 2, 14, 15, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos tienen su oficina en la calle 18 de Julio, núm. 1, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 117 los dias 5, 13, 21 y 28.
La [illegible] para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y vecinos, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palmares, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Hanskoff.

VAPORES

El *Pó* sale hoy para Buenos Aires á las 4 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Ley vetada

El P. E. ha vetado la ley reglamentaria del art. 81 de la Constitucion, que á tan larga y calorosa discusion dió lugar en la Cámara de RR.

Dos son los puntos principales en que el P. E. funda su veto.

El primero, es el artículo que extiende la responsabilidad en los ataques á los derechos individuales á todos los empleados subalternos, que concurran á la perpetracion de un atentado contra la seguridad individual sin que los escuse la órden escrita ó verbal de sus superiores.

El P. E. entiende, que semejante principio es incompatible con la disciplina y obediencia, que el buen servicio público exije de los inferiores para con los superiores.

La responsabilidad á que están sujetos, la amenaza de las penas rigorosas que pende sobre su cabeza, dá derecho sobrado á un empleado subalterno, para exigir del Superior las esplicaciones y motivos del acto que se le ordena practicar, y hasta lo faculta para negarle obediencia cuando á su entender la órden sea inconstitucional.

Y este derecho lo tiene por la ley hasta el empleado mas subalterno porque á todos sin escepcion alcanza la responsabilidad y severidad de la ley.

El Comisario de Policía negará obediencia á las órdenes del Gefe Político, el sargento á las del Comisario, el celador al sargento y así sucesivamente.

En semejante órden de cosas, dice el P. E. no hay administracion, no hay servicio público posible.

El respeto á los superiores, la obediencia á las órdenes emanadas de la autoridad competente está minado por la base.

La ley convierte á los subalternos en censores y jueces de los superiores. En esas condiciones no hay gobierno posible.

Porque no es racional ni posible á cada órden que se dé esplicar á cada uno de los empleados que la han de cumplir los motivos en que se funda, discutiendo con ellos siempre que sea preciso para convencerlos de que no es inconstitucional.

Esto sin contar con que en muchos casos puede no ser conveniente dar publicidad á las causas por que se manda prender á un individuo.

El P. E. cree pues que este artículo es perjudicial y ofreceria grandes inconvenientes en la práctica y en consecuencia pide su modificacion.

Estas objeciones son sin duda alguna fundadas.

Tambien á nosotros se nos habian ocurrido, y las hicimos presentes al ocuparnos de los Proyectos de los Representantes Ramirez y Bustamante (D. Pedro) que han dado orígen á la ley vetada por el P. E.

Pero se nos replicó, que el caso supuesto por nosotros no podia llegar, y que en todo caso tenia fácil solucion.

—El empleado que no quiera desobedecer á sus superiores ni incurrir en la responsabilidad de una órden inconstitucional, que renuncie.

Esta es la solucion para el empleado.

Si no quiere renunciar el empleo, ni obedecer la órden, se le destituye.

Esta es la solucion para el Gobierno.

El conflicto, pues, se dice, no puede existir.

Veamos si es cierto.

Renunciar un empleo, y un empleo tanto mas indispensable para vivir, cuanto mas inferior sea, es cosa mas fácil de decir que de hacer.

Condenar al hambre y la miseria, á toda una familia por no faltar al cumplimiento de un deber moral ó político, es cosa muy laudable, una virtud sublime, de una abnegacion heróica, pero por lo mismo rara y difícil de encontrar.

Los Catones y los Arístides, no son frutos que se cosechan en las clases trabajadoras y menesterosas.

Colocados entre el castigo *contingente* de sus actos y la privacion segura de su empleo, no han de ser muchos los que titubeen en la eleccion.

La ley pues viene á establecer un aliciente para su violacion sin ninguna compensacion, ó al menos, sin otra, que la satisfaccion moral del deber cumplido, muy grande, muy noble, muy dignificante, pero poco alimenticia y por lo mismo poco eficaz y convincente.

¿Pero en ese caso está el cumplimiento de todos los deberes morales, se dirá, y no por eso hemos de dejar sin castigo el fraude, el robo, el asesinato etc.?

Convenido. No abogamos por la impunidad del delito, si existe, pero decimos que la ley que castiga los delitos debe evitar siempre que sea posible instigar á su perpetracion por la condicion en que coloca al individuo.

Pero esta es una observacion incidental y que solo se refiere á la probabilidad de que el empleado renuncie al empleo.

Por lo demas no tenemos inconveniente en que si incurre á sabiendas en responsabilidad, si concurre á un acto que él sabe es criminal se le castigue.

Pero independientemente de las razones que dejamos expuestas puede haber otras razones de mayor peso que hagan á un empleado subalterno cumplir la órden inconstitucional de su gefe, y son la ignorancia de la ley, su creencia de que la órden era legítima y justa.

Verdad es que por regla general la ignorancia de la ley no sirve á nadie de escusa; que todos están obligados á conocer las leyes y por consiguiente se supone que todos las saben.

Pero esto no pasa de ser una ficcion jurídica, justa, necesaria para la aplicacion del derecho civil y el castigo de los delitos comunes, pero de muy distinto carácter cuando se trata de actos y de disposiciones que necesitan un criterio claro é ilustrado para ser bien apreciados.

Ni en nuestro país, ni en ningun país del mundo las clases pobres que desempeñan los empleos subalternos de la administracion, han llegado hasta el punto de que puedan apreciar en todo su alcance la constitucionalidad de una medida gubernativa.

Ante el temor de equivocarse y de incurrir en las penas de la ley, tendrán que seguir el consejo prudente del sábio antiguo: abstenerse, no obedecer la órden que es el medio mas seguro y fácil de no errar.

Aquí viene el remedio de la destitucion.

Se destituye al empleado pero la órden que puede ser urgente, de cumplimiento inmediato, so pena de ser ineficaz se queda sin cumplir hasta que se llene la vacante.

Pero esto todavia, no es nada. ¿Cómo destituye el Gobierno un empleado con el principio de la *inamovilidad* consagrado en la Constitucion?

Hay que pedir vénia al Senado, obtenerla, discutir tal vez la conducta del empleado á destituirse ¿y la órden, urgente, imperiosa, esperará para ser cumplida todas estas demoras y dilaciones?

Tanto ó mas valdria no darla.

Para obviar estas dificultades y conciliar la responsabilidad justa á que deben estar sometidos todos los funcionarios con las necesidades del buen servicio público, propusimos que la responsabilidad se limitase á los gefes de oficina que dictasen ó trasmitiesen una órden inconstitucional.

Un gefe de oficina, un Comisario de Policía, por ejemplo, está en otra posicion social, tiene otros conocimientos y por consiguiente está en aptitud de obrar con pleno conocimiento de causa.

Si perpetra ó si concurre á la perpetracion de un atentado, no es posible suponer que lo haga por ignorancia. Las presunciones al menos están en contra suya, al revés de lo que sucede con el celador ó con el soldado, que por lo general es estrangero y á quien no se le exige ni siquiera que sepa leer y escribir.

Pero nuestra observacion fué desatendida y hoy pone al P. E. en el caso de vetar la ley.

El otro fundamento del veto es el término de diez años, fijado para la prescripcion de la responsabilidad civil y criminal de los funcionarios públicos sin escepcion.

El P. E renueva la cuestion referente al Presidente de la República.

El P. E. cree como lo creian en la Cámara de RR. algunos Diputados, que la Constitucion en su art. 84 ha limitado á un año el término por que dura la responsabilidad del Presidente de la República por los actos que haya perpetrado durante su Gobierno.

En este punto no estamos conformes con el P. E. y ya hemos dicho porqué al ocuparnos de esta cuestion.

La cuestion ha sido largamente debatida con ilustracion y con talento por los SS. RR. Velazco, Bustamante (Don Pedro) y Ramirez.

Inútil creemos por lo mismo insistir sobre el particular, reproduciendo las razones aducidas en la Cámara cuando se discutió el artículo que el P. E. pide al C. L. modifique.

Ademas la cuestion va á la A. General, y allí es seguro se vá á renovar el debate.

Hemos de tener pues ocasion sobrada de volver sobre este asunto y de esponer y ampliar nuestras opiniones sobre el particular.

Por hoy nos concretamos á lo dicho.

¡Palabras, palabras, palabra!

El saludo que al reaparecer en la arena del periodismo dirige á la prensa *La República*, y que *El Siglo* le devuelve, es por lo que á nosotros hace, el que se dirigen dos adversarios, que van á medir sus armas al tomar su puesto de combate.

Al saludarnos, el nuevo colega rompe el fuego con todas sus baterías. Vamos á defender nuestras posiciones y á atacarlo á nuestra vez.

No seremos nosotros los que pongamos á *La República*, en el caso de traspasar los límites de la moderacion, de la cultura y la decencia, que se impone. Tenemos por costumbre no salir de ese terreno.

Dicho esto, entremos á analizar algunos párrafos de su programa.

Comienza el colega afirmando su antigua bandera.

«Es casi supérfluo, dice, que *La República* dé un nuevo programa en su segunda época. Nuestras ideas y nuestras tendencias son bien conocidas.»

Ante esta declaracion, solo nos toca tambien requerir nuestras armas y apercibirnos para el combate.

La interrupcion que ha sufrido la publicacion de *La República*, la esplica el colega en los términos siguientes:

«Despues de la decepcion que han sufrido los hombres mas patriotas de todos los partidos, viendo que los Representantes de la Nacion, aliados inocentes de esos espíritus preocupados que introducen la division en todas las filas, no dieron al país el Gobierno que esperaba, y que en lugar de luchar con la energía y la conciencia que les impone la patria, y los altísimos intereses que iban á defender, en lugar de levantar una candidatura popular que fuera la espresion mas genuina de la voluntad de sus comitentes, nombraron un gobierno de transaccion forzosa, *La República*, desconsolada, se alejó temporalmente de la escena para soñar en los dias venideros de la prometida libertad.»

Se vé que *La República* reanuda el hilo de los sucesos en el punto en que para ella quedó interrumpido.—Su nueva entrada en escena es la imitacion de la célebre frase con que fray Luis de Leon reanudó sus lecciones despues de muchos años de encierro en los calabozos del Santo Oficio: «decíamos ayer.....»

Por nuestra parte no vemos la utilidad de las lamentaciones aplicadas á la política.—Lo hecho hecho está: y no hay poder en la tierra ni en el cielo que pueda impedirlo.—Miremos adelante, y busquemos en la situacion presente los medios y los elementos para llegar á un porvenir satisfactorio y próspero.

Pero ¿qué ha sucedido, se pregunta *La República*, desde el advenimiento del nuevo Gobierno hasta el dia de hoy?

Para el colega no ha sucedido nada bueno.—Las cosas han ido de mal en peor, y si no nos salva la misericordia de Dios, vamos derechamente al abismo.

Dónde ha vivido *La República* durante su eclipse? ¿En qué apartado retiro ha estado oculta, que no ha llegado á él el eco de las esperanzas del pueblo oriental? ¿Dónde ha estado que no se ha apercibido de la paz del país, del movimiento vivificador de los espíritus, que se refleja en la desusada actividad del Cuerpo Legislativo?

Nada es para *La República* esa saludable actividad: nada que se haya iniciado la reforma constitucional cuya necesidad es por todos reconocida: nada que se ataque duramente la inmoralidad administrativa: nada que se dicten leyes para impedir que se reproduzcan violencias y arbitrariedades como las que hemos presenciado: nada que se prepare la reorganizacion de la Hacienda pública: nada que se ponga mano en la tarea de reformar la administracion de justicia y la policía: nada en fin que dando ejemplo los representantes del pueblo de la conducta que reclama la era de paz y progreso iniciada, olviden sus divisiones antiguas y voten juntos los hombres que abrigan ideas iguales en las cuestiones que se discuten.

Todo eso es nada para *La República*, porque segun ella, «se ha cerrado el camino de la lejitimidad para «las nobles y patrióticas aspiraciones á los que, en larguísimos años de servicios á la República, han conquistado un nombre y levantado á esfuerzos de su probidad é inteligencia, una reputacion que en las luchas y fuera de las luchas eleccionarias ó de partido, les aseguran una gran popularidad!!

¡Palabras, palabras, palabras!

El colega no se toma la pena de probar su aserto.

—Entretanto, patente está su inexactitud—Para todos están abiertas las puertas de la legalidad—No vamos á discutir ahora de nuevo las elecciones: ya lo hicimos á su tiempo—Jamás pretendimos que fueran perfectas é intachables: ni cabia en lo humano que lo fueran en las circunstancias y en la época que se verificaron—Pero sí creimos—y de esta opinion participaron los hombres mas sensatos é ilustrados—que la única tabla de salvacion para el país era la legalidad resultante de las elecciones.

¡Y es ahora, transcurridos cuatro meses desde la instalacion del nuevo Gobierno, cuando las pasiones se calman, cuando la confianza se afirma, cuando todos los Poderes del Estado funcionan con desembarazo y regularidad, cuando todos los buenos elementos del país procuran cooperar á la obra fecunda de su regeneracion, cuando viene *La República* haciendo alusiones embozadas á la legitimidad de lo existente!

¿Ha creido de veras *La República* que eso puede ser patriótico?—Pues recoja las impresiones que produzca la lectura de su estupendo programa, y saldrá, si es sincera, de su error.

Para *La República* el porvenir se presenta con los colores sombríos de la duda y el desaliento—Creemos que afortunadamente para el país el colega está sujeto á una alucinacion estraña; pero si en efecto su imaginacion lo presenta así el porvenir, debe comprender que no han de ser sus palabras, saturadas de hiel y de despecho, el bálsamo que ha de curar las heridas de la patria, ni el rayo de luz que ha de rasgar las nieblas que divisa é iluminar los horizontes del porvenir.

El colega habla de los *partidos del porvenir!* ¿Es con la propaganda que ha emprendido como propende á su formacion? ¿Es procurando irritar susceptibilidades, revolviendo las tradiciones de lo pasado, como trata de regenerar los partidos?

Léase este otro párrafo del programa que analizamos.

«El pueblo pregunta si las instituciones no bambolean; si las vice-presidencias no asoman; si la autoridad es enérgica y previsora y está bien asistida en el desempeño de su encargo; si la proteccion de la seguridad individual y pública; si el equilibrio de todos los intereses, el respeto de toda propiedad, la conquista de todo bien, forman verdaderamente la base de la administracion [illegible]—El pueblo no vé bambolearse las instituciones y confiamos en que han de afirmarse y consolidarse cada dia mas. *¡Si las vice-presidencias no asoman!* ¡Qué reticencia envuelve esa maligna indicacion!

Hable claro *La República*: que ante la luz se desvanecen los fantasmas—El 15 de Febrero debe elejirse Presidente del Senado—Conforme á la Constitucion, el Presidente del Senado es Vice-Presidente de la República. Hoy lo es el Sr. D. Pedro Varela—Mañana lo será el que designe la Cámara de Senadores—No tienen pues que *asomar las vice-presidencias*: existen siempre.

Hable claro *La República*: que, si su intento es hacer coro á los *rumores* de *El Ferro-Carril*, y á los *rumores* de *La Tribuna*, se verá como ellos reducida al silencio, no por la violencia, la intimidacion ni el insulto, sino por la fuerza de la verdad y de la razon.

Si todas las demas preguntas que dice el colega que se hace el pueblo, pudieran contestarse afirmativamente, viviríamos en el mejor de los mundos posibles: habríamos llegado de un salto al *desideratum* de la perfeccion; habríamos realizado en pocos meses lo que pueblos mas adelantados no han podido realizar en muchos años.

No hemos llegado á ese punto—Seguimos paso á paso el camino de las reformas y el progreso—Pero perseverando en él, no deteniéndonos y sobre todo no *retrocediendo* nunca, predicando, no rencores, sino paz y fraternidad, propagando la confianza y no el desaliento, fija la vista en el porvenir y volviendo la espalda al pasado, hemos de llegar con la ayuda de Dios á consolidar radicalmente las instituciones, la paz y la prosperidad del país.

Menciona despues el programa de que nos ocupamos algunas cuestiones que dice *están por medio*.

La primera que cita es la cuestion bancaria. De antemano adivinábamos cual habia de ser su criterio en esta cuestion: es el contrario al principio liberal.

La administracion de justicia, segun el colega, está á punto de disolverse.

¿Serán síntomas de esa disolucion las importantes reformas que en esta materia se preparan en el Cuerpo Legislativo?

El párrafo que se refiere á los derechos individuales es un verdadero logogrifo. Júzguen de él nuestros lectores.

«Tambien está de por medio la cuestion urgente de los derechos individuales hollados por algunos Representantes del Poder Ejecutivo y defendidos por los que abjuran de las doctrinas que sostuvieron en la prensa, ofreciendo al mismo tiempo el espectáculo de hacer lo que han condenado en los demás.»

¿Quiénes son, segun el párrafo precedente, los que han hollado los derechos individuales?

¿Quiénes son los que defienden esos derechos, «*abjurando las doctrinas que sostuvieron en la prensa, ofreciendo al mismo tiempo el espectáculo de hacer lo que han condenado en los demás?*» ¿Cuál es por último el criterio de *La República* en punto á derechos individuales? Esperamos la solucion del enigma.

Y sigue diciendo el programa.

«No hay, ni puede haber moral pública ni privada donde no existe la facultad de dirigirse á la muchedumbre de viva voz, ó por el órgano mas eficaz de la prensa, por que lo contrario seria tapar la boca á la víctima, para que el sacrificador lo hiciera á sus anchas.»

¿De dónde habrá sacado *La República* que se le coarta la facultad de dirigirse á la muchedumbre, sea de viva voz ó por la prensa? ¿No está ahora mismo ejerciendo esa facultad, dado caso que exista una *muchedumbre* que lea sus elucubraciones?

Habla despues de la cuestion higiénica y vuelve á hablar de la legalidad. Segun el colega, esta no existirá mientras el Gobierno sea esclavo, como todos, *de la tiranía de un partido ó de un círculo.*

¡Ceguedad incurable! Ocupan los sillones ministeriales hombres procedentes de círculos diversos—Están á la cabeza de los Departamentos Gefes Políticos que pertenecieron á distintos partidos—Observa el gobierno una conducta que si algun flanco ofrece á la censura, es mas bien el de la apatía que el de la exaltacion y la violencia—No importa—Es preciso repetir la eterna cantinela de que hay un círculo que es dueño de la situacion—¡Ah! ¡cómo batiria palmas *La República* si en vez de tener por base la situacion la tolerancia en todas las opiniones, se entregase esclusivamente á cierto círculo que el país ha aprendido á conocer bien á su costa.

Llega al fin en el programa el recuerdo del partido á que *La República* pertenece ó dice pertenecer—Aunque al resucitar el colega ha suprimido de su encabezamiento el nombre de ese partido, debemos suponer por sus precedentes, que es el antiguo partido *blanco*—Segun el colega, ese partido no está representado ni en la prensa, ni en ninguno de los altos poderes del Estado. Quedan pues debidamente excomulgados por *La República* los señores Vedia, Vazquez Sagastume, Lapido, Herrera, Caravia y Alvarez, y hasta los Señores Camino, Soto y Velazco—*La República*, erigida *auctoritate propria* en Pontífice, los anatematiza cómo *apóstatas*. En ese anatema le han cabido los honores de una mencion especial al Sr. Vedia, por su proyecto de ley de Instruccion pública.

Renunciamos á analizar el resto del programa. Tememos abusar demasiado de la paciencia de los lectores.

En una cosa estamos de acuerdo con *La República*. Ella invoca sus antecedentes—La encontramos en efecto consecuente con ellos en su segunda época—Reñida con la libertad, toma puesto entre los que combaten las soluciones liberales, sea en cuestiones religiosas, políticas ó económicas—Esa actitud es digna del antiguo campeon de la institucion de los Ejércitos permanentes del periódico que suspiraba por ver alistarse en ellos lo mas florido de la juventud.

Mientras viva *La República*, no ha de faltarnos con quien discutir.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

CAMARA DE SENADORES

ASUNTOS MANDADOS REPARTIR

Proyecto de Ley.

Art. 1º Hasta nueva ley de fijacion de fuerzas, el personal militar de la República será el siguiente:

1º Los oficiales generales, gefes y oficiales, inscriptos en la lista militar á la promulgacion de la presente Ley.

2º Dos batallones de infantería de 400 plazas cada uno, cuatro escuadrones de caballería de 120 plazas cada uno, y un escuadron de artillería de 150 plazas con la dotacion de gefes y oficiales que determine la ley del Presupuesto.

Art. 2º Los empleos de gefes y oficiales de los cuerpos mencionados en el artículo anterior, serán siempre provistos precisamente con gefes y oficiales de la graduacion correspondiente inscriptos en la lista militar.

Art. 3º Los empleos que por cualquier motivo resulten vacantes en la lista militar de jefes y oficiales no destinados en los cuerpos fijados por la ley, se considerarán suprimidos y por consiguiente el P. E. no podrá proveerlos sin nueva creacion por la Asamblea General.

Art. 4º Solo podrá concederse ascenso de grado en grado y cuando no haya en la lista militar gefes y oficiales de la graduacion correspondiente ó vacantes de empleos creados por la ley.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Montevideo, Junio 11 de 1873.

José María Muñoz.

INFORME

COMISION DE MILICIA

H. Cámara de Senadores.

La Comision informante ha examinado el Proyecto de ley presentado por el Sr. Senador por el Departamento de la Capital, fijando el personal militar de la República y prescribiendo la forma en que deben ser llenadas las vacantes que puedan resultar en los empleos de gefes y oficiales del ejército permanente.

Penetrada la Comision de la importancia de este proyecto, tuvo el deseo de dar mas estension al pensamiento del autor proponiendo algunas adiciones que respondieran á la necesidad de reformar la clase militar préviamente y entrar desde luego á establecer la base de esa obra, dictando medidas mas ámplias que las contenidas en el proyecto que motiva este informe; pero, la Comision está en la persuasion que por el momento no es fácil conciliar las exigencias del servicio público y de las deudas que pesan sobre el erario, con las fuertes erogaciones que tal empresa demanda.

Por consiguiente, esta Comision cree de todo punto conveniente la adopcion del proyecto del Sr. Senador por Montevideo bajo la nueva forma en que tiene el honor de elevarlo á la consideracion de V. H.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Hasta nueva ley de fijacion de fuerzas, el personal militar de la República será el siguiente:

1.º Los oficiales generales, gefes y oficiales inscriptos en la lista militar á la promulgacion de la presente Ley.

2.º Las fuerzas de línea que deben de quedar en pié, tanto de infantería, artillería, como caballería, serán las que se demarquen en el Presupuesto que la H. A. General sancione en el presente período.

Art. 2.º Los empleos de gefes y oficiales de los cuerpos mencionados en el artículo anterior, serán siempre provistos precisamente con gefes y oficiales de la graduacion correspondiente, inscriptos en la lista militar.

Art. 3.º Los empleos que por cualquier motivo resulten vacantes en la lista militar de gefes y oficiales no destinados en los cuerpos fijados por la ley, se considerarán suprimidos y por consiguiente el Poder Ejecutivo no podrá proveerlos sin nueva creacion por la Asamblea General.

Art. 4.º Solo podrá concederse ascenso de grado en grado ya sean los gefes y oficiales de los cuerpos en servicio activo, ó de los que existan en la Plana Mayor Pasiva.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Julio 2 de 1873.

Pedro Carve—Tomás [illegible]

INTERIOR

Biblioteca Nacional

Junio de 1873.

Se han hecho á este establecimiento público, las siguientes donaciones:

Por José A. Tavolara: La coleccion de «El Fenix del Paraguay», «Los apuntes estadísticos de Vaillant», 1 folleto, la coleccion de «L'Esprit Follet», «Un verano en Santa Lucía», «La falla do emperador do Brasil, no dia 3 de Maio de 1873», «El informe de la Comision Auxiliar de Treinta y Tres, á la Junta E. Administrativa de Cerro-Largo», 1 folleto.

Por Ygon Hnos.: «El boletin oficial de la República Argentina», 3 volúmenes, «El índice general del archivo de la Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires», 1 volúmen, «El registro diplomático del Gobierno de Buenos Aires», 1 volúmen, «El proyecto de ley de enjuiciamiento civil, del Dr. José Dominguez», 1 volúmen, «Revelaciones de un manuscrito», por Bernabé Demaría, 1 volúmen.

Por Juan Lecot: «El registro estadístico de la República Argentina», 5 volúmenes.

Por el Ministerio de Relaciones Esteriores: «La reclamacion Mauá», 1 folleto.

Por Antonio Lussich: «Los tres gauchos orientales», por Antonio Lussich, 1 folleto, «El matrero Luciano Santos», por Antonio Lussich, 1 folleto.

Por Cárlos Menoud: Los últimos tres tomos de «La historia general de Andalucía» por Joaquin Guichot.

Por la Sociedad Rural Argentina: Los tres últimos tomos de «El boletin oficial de la Esposicion Nacional en Córdoba».

Por Antonio Diaz: «Polonio Collazo», 1 folleto.

Por Pablo Antonini y Diez: «Il compendio della storia della letteratura italiana», di Paolo Emiliano Giudice, 1 volúmen, «L'emigrazione e la circolare Lanza», 1 folleto, «La República Oriental del Uruguay», 1 folleto, «Atti organici della Società Italiana», 1 volúmen, «Scuole elementari inferiori e superiori nel 1867-68», 1 volúmen, «La República Argentina e il commercio Italo-Platense, por Francesco Cambiagi», 1 folleto, «Programma dello Instituto Internazionali Italiano in Torino», 1 folleto, «Il boletino industriale del Regno d'Italia», 5 volúmenes, «Le compte-rendu des travaux du Congrès International de statistique», 2 volúmenes, «Statistica del Regno d'Italia», 4 volúmenes y 1 folleto.

Adquisiciones por compra: «Un manuscrito: segunda espedicion del año 1755, con espresion de leguas, campamentos, y descansos—del diario que formó el capitan de dragones, don Francisco de Gracil», «Un manuscrito: diario histórico hallado en la papelera del padre Tadeo Xavier Enis, de la Compañía de Jesús», «El diario de sesiones de la Cámara de Diputados del Estado de Buenos Aires», 12 volúmenes, «El diario de sesiones de la Cámara de Senadores del Estado de Buenos Aires», 8 volúmenes, la coleccion de «La Escuela Primaria», 3 volúmenes, «El curso de geografía, por Cosson», 1 volúmen, «Las escuelas en los Estados Unidos, por Sarmiento», 1 volúmen, «Los cantos Americanos, por Numa Llona», 1 volúmen, «El tratado internacional Sud-Americano», 1 volúmen, «La batalla de Chacabuco, por Salvador Sanfuentes», 1 volúmen, «La historia de la revolucion de Méjico, por José Guerra», 2 volúmenes, «Noticias de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por Ignacio Nuñez», 1 volúmen, «Trozos selectos de literatura, por Cosson», 3 volúmenes, «María, novela Americana, por Jorge Isaac», 1 volúmen, «La política liberal, por Estrada», 1 volúmen, «Les races Aryennes du Perou, par Fidel Lopez», 1 volúmen, «El proyecto de Código Civil, de Gonzalez», 1 volúmen, «La historia orgánica de las armas de infantería y caballería, por Clonard», 8 volúmenes, «El tratado elemental de física, por Privat Deschanel», 1 volúmen, «Los códigos Españoles», 12 volúmenes.

Se han hecho las siguientes adquisiciones, en virtud de la disposicion gubernativa del 29 de Setiembre de 1872: «El Martillo», «Los mandamientos de la razon», 1 folleto.

Han visitado, el salon de la Biblioteca Nacional, 236 individuos: de estos, 1 ha consultado «Clara Harlowe», 1 «L'enciclopédie moderne», 6 la coleccion de «El Club Universitario», 20 la coleccion de «La Democracia», 25 la coleccion de «La Tribuna», 6 la coleccion de «El Mensagero del Pueblo», 16 la coleccion de «El Telégrafo Marítimo», 3 la coleccion de «La Constitucion» de Paysandú, 1 «El informe de la Comision Auxiliar de Treinta y Tres», 43 la coleccion de «El Siglo», 1 la coleccion de «La Verdad» de Mercedes, 1 la coleccion de «Il Patriota», 2 «Les hommes célèbres de l'Italie», 8 la coleccion de «El Americano», 2 «Don Quijote» por Cervantes, 1 la coleccion de «El Universal», 9 la coleccion del «Ferro-Carril», 2 «El código de comercio», 2 «El código civil», 1 la coleccion de «La Reforma Pacífica», 2 «Las confesiones de San Agustin», 1 «Flora Brasiliensis» por Marth, 1 «L'enciclopédie méthodique», 3 la coleccion de «La Nacion», 1 la coleccion de «La Semana», 3 la coleccion de «La República», 1 la coleccion de «El boletin de la Bolsa», 1 «Mémoires sur Voltaire», 1 la coleccion de «El Mundo Ilustrado», 1 «Las poesías de Adolfo Berro», 1 «Les œuvres de Maximilien Robespierre», 1 la coleccion de «La América», 1 *La Maga*, almanacco pel 1858, 1 «Les Evangiles», 6 «La refutacion á *La vida de Jesus*, por Treppel», 6 La coleccion de «La Política», 1 la coleccion de «La Ilustracion Hispano-Americana», 1 «La phisique par Jamin», 1 «Le Brahme voyageur, par Denis», 1 la coleccion de «L'Operaio Italiano», 2 «La légende des Siécles, par Victor Hugo» 2 «La carte générale du bassin de la Plata», 1 la coleccion [illegible] binettes de Citrouillard», 1 la coleccion de «La Revista Económica del Rio de la Plata», 1 la coleccion de «Daily News», 1 «Chile ilustrado, por Recaredo Tornero», 1 «Les meditations pretiques de Lamartine», 2 la coleccion de «La Revista del Rio de la Plata», 1 «El rejistro estadístico de la República Arjentina», 1 «Les œuvres de Schiller», 1 «El censo general arjentino», 2 la coleccion de «La Revista Médico Quirúrjica», 1 «El matrero Luciano Santos, por Lussich», 1 «Les divarications du Nouveau Testament», 1 «Les chansons de Béranger», 1 «Voyage dans l'Amérique Meridionale, par D' Orbigny», 3 «La coleccion de leyes; de Caravia», 1 «Los estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Nicolás», 1 «Souvenirs polytechniques, par Goury», 2 «Flora Brasiliano Meridionalis, por Saint-Hilaire», 3 la coleccion de «El Nacional», 2 «Prodromus sistematis naturalis, por de Candolle», 1 «Los códigos españoles», 1 «La Monja, por *Un Serafin*», 1 «La Biblia», 1 la coleccion de «La Revista Argentina», 1 la coleccion de «La escuela primaria», 2 «Las poesías de Ascasubi», 1 «El mensaje del Presidente del año 1863», 1 «Les œuvres complètes de Volney», 1 «Las cartas de Balmes, á un escéptico», 1 «Le Koran», 1 la coleccion de «La Ortiga», 1 la coleccion de «Los Debates».

Museo Nacional

Junio, 1873.

Donaciones

Por Adolfo Grau: 1 moneda de cobre, francesa, del año 1798.

Por José A. Tavolara: Un macaco «Onistiti.»

Se han hecho las siguientes adquisiciones, por compra: Un cuadro al óleo, de Bejarano de Sevilla, representando «Rinconete y Cortadillo.» Un cuadro al óleo, de Malatesta, paisaje. Un cuadro al óleo, de Malatesta, entremés. El escritorio que el virey D. Bruno de Zavala, usaba en el ejército. Seis monedas de plata, antiguas, italianas.

Junta E. A. de Maldonado.

ESTADO del producto é inversion de las rentas que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de Maldonado en el mes de Abril de 1873.

PRODUCTO
Oficina Central

Abril	1º	Existencia del mes de Mayo próximo pasado	1,065 10
»	30	A patentes de rodados	1,271 00
»	»	Derechos de Abasto	227 00
»	»	id de Guias y Marchamo	5 46
		Comision Auxiliar de San Cárlos	
»	1º	Existencia del mes de Marzo próximo pasado	295 32
»	30	A patentes de rodados	1,016 50
»	»	Derechos de Abasto	182 00
»	»	id de Guias y Marchamo	10 20
»	»	Venta de Solares	30 00
»	»	Permisos para edificar	3 20
»	»	Proventos de Cementerio	4 00
		Comision Auxiliar de Rocha	
»	1º	Existencia del mes de Marzo próximo pasado	215 22
»	30	Derechos de Abasto	251 00
»	»	id de Guias y Marchamo	20 70
»	»	Patentes de Rodados	570 00
»	»	Venta de Solares	131 00
»	»	Proventos de Cementerio	17 20
			5,329 90

INVERSION
Oficina Central

Abril	30	Por Presupuesto de la Oficina Central á cuenta	80 00
»	»	id de Escuelas á cuenta	40 00
»	»	Existencia para Mayo	2,451 56
		Comision Auxiliar de S. Cárlos	
»	»	Presupuesto de la Comision Auxiliar	71 12
»	»	id del Juzgado Ordinario	20 00
»	»	id del Juzgado de Paz	15 00
»	»	Existencia para Mayo	1,435 10
		Comision Auxiliar de Rocha	
»	»	Presupuesto de la Comision Auxiliar	79 63
»	»	id de Escuelas	272 62
»	»	Utiles para las Escuelas	5 70
»	»	Existencia para Mayo	859 17
			5,329 90

S. E. ú O.
Maldonado, Abril 30 de 1873.
Vº Bº—*Fernandez.*
Elias L. Devincenzi, Secretario.

EXTERIOR

Estados Unidos

LOS INDIOS MODOCS

Un periódico de Nueva York publica los siguientes acápites:

«La ley de exterminio de los modocs aprobada por el gobierno, no parece tan fácil de llevar á cabo como muchos deseaban.

Segun despachos recibidos, esta tarde, de California, se ha dado por fin la gran batalla, en la cual parece que los indios derrotaron otra vez á las tropas, pues no se dice nada acerca de las bajas de aquellos, y se confiesa la pérdida de diez y nueve muertos, incluso un capitan de artillería y un teniente de infantería, ademas de veintitres heridos, entre los que figura un teniente de infantería. El parte agrega que varios se han estraviado, lo cual es una prueba mas de la derrota.

Teniendo ahora en cuenta que, segun los despachos oficiales, los modocs no son mas que cincuenta y tres, inclusas las mujeres, y que las tropas ascienden á 700 hombres de las tres armas, se comprenderá cuánta razon tenia Mr. Grant para decir que las guerras de esterminio son costosas para una nacion mercantil.

Desaprobamos los asesinatos cometidos por el capitan Jack, pero admiramos el valor de los cincuenta y tres modocs, inclusas las mujeres, desafiando y batiendo á 700 hombres de tropas, provistos de buenos fusiles caballería y artillería. Por mas fuertes que sean sus posiciones, preciso es confesar que se necesita valor en grado heróico para defenderlas contra un enemigo tan superior en número y elementos de guerra.

Entusiasmadas las otras tribus con la primera victoria del capitan Jack, se mostraban en aparato bélico; lo que harán así que sepan la segunda, difícil es de predecir con exactitud; pero es probable que si Mr. Grant no manda inmediatamente un ejército á lavar el honor de sus armas, se generalice la guerra en toda la frontera y sean sacrificados los colonos blancos, que son los principales culpables de estas luchas.

Esto aceleraría el esterminio de la desgraciada raza indígena en las rejiones del norte, porque sus triunfos, cualesquiera que sean, no pasarán de la categoría de transitorios.»

—

Los probables motivos porque el capitan Jack asesinó al general Canby y comisionado Tomás, los refiere el *Globe* de Boston del modo siguiente:

«En 1852 hubo guerra con los modocs. El capitan Wright libró tres batallas cerca del lago Tule y en todas salió derrotado. Retirándose á Yreka reunió grandes fuerzas y volvió al país de los modocs en las montañas de Lava. El invierno se aproximaba, y no teniendo los indios ni ropas, ni víveres, ni municiones bastantes, le propusieron la suspension de hostilidades. El capitan Wright recibió muy bien la proposicion, y convinieron en celebrar una conferencia de paz, casi en el mismo punto donde fué asesinado Canby. Concurrieron á ella veinte y cinco indios y treinta blancos. Cuando estaban discutiendo las bases, el capitan hizo una señal á los suyos y cayeron muertos en el acto diez y ocho modocs, huyendo los siete restantes. De ese modo perecieron los padres de los condenados ahora al esterminio. El capitan Jack tenia entonces nueve años, John Schorchin diez y nueve, Boston Charley y Hocker Jin. doce. Es probable que el deseo de vengar á sus padres creció en ellos con la edad y fué la causa del asesinato de Canby y Thomas. Algunos años despues, el capitan Wright fué nombrado por el Gobierno agente de los indios en el rio Rouge, comision que aceptó aunque temiendo la venganza de los modocs. El gefe de estos, Enos, logró sorprenderlo una noche, y despues de quitarle la vida, mutiló el cadáver de un modo horrible. El indio fué capturado y condenado á la horca. Murió alabándose de haber dado muerte al asesino de su tribu. Jack obró sin duda movido por el mismo impulso.»

NOTICIAS DIVERSAS

Segun un corresponsal del *Diario* de Barcelona, el Congreso republicano federal compuesto de 70 delegados representantes de 50 ciudades inglesas, reunidos bajo la presidencia de M. Cooper en la gran ciudad manufacturera de Birmingham y que se abrió votando una resolucion que espresaba la pena causada por la muerte de Stuard Mill, ha tenido por objeto dar una organizacion nacional al partido republicano en Inglaterra. El célebre orador John Bright ha intentado en vano evitar este movimiento, espresando su opinion de que valia mas perfeccionar el gobierno constitucional que correr los peligros de grandes cambios radicales. Es mas fácil, dijo, destruir una monarquía que hacer prosperar el gobierno que la sustituya, y la Francia ha sufrido enormes calamidades hace un siglo, á consecuencia de la destruccion de su antigua monarquía y de la imposibilidad de reemplazarla por un gobierno estable. España se encuentra en la misma dificultad hoy, y su estado nos inspira profunda ansiedad. Poco favorable á la república en Inglaterra, prefiere hacer el bien en las vias de la reforma política, por un método que considero mas prudente y menos aventurado, y que no ofrece los mismos peligros en el porvenir.

A pesar de estos consejos, prevalecieron las opiniones de los republicanos ingleses Bradlaugh, Drake, Foole y otros, votándose diferentes mociones en virtud de las cuales se proclama que la república es la única forma de gobierno digna del apoyo de un [illegible] que su triunfo no recurrirá á las sociedades secretas ni á la fuerza, sino á los medios legales y morales, decidiéndose ademas que Inglaterra, Escocia é Irlanda tendrán sus parlamentos locales distintos, si bien todas las cuestiones nacionales serán resueltas por el gobierno federal.

Tambien adoptó otras proposiciones, que tienen por objeto la separacion de la Iglesia y del Estado, la supresion de la Cámara de los lores y de los ejércitos permanentes y una reforma de las condiciones de la propiedad. El Congreso resolvió tambien espresar las simpatías del partido republicano inglés hácia la república española y su indignacion contra el gobierno que no habia querido aun reconocerla. M. Bradlaugh, uno de los jefes del movimiento radical en Inglaterra, parte para llevar á España la espresion de estos sentimientos.

La liga republicana ensayará sus fuerzas en las elecciones que tendrán lugar el año próximo en Inglaterra, Escocia é Irlanda, y no es dudoso que traerá cierto número de diputados al Parlamento.

—El 16 de Mayo, han tenido lugar en Viena, ciento veinte quiebras, subiendo á trescientas las de toda la semana. Se espera que pronto se restablecerá la confianza. Un banquero se ha suicidado esta mañana, disparándose un arma de fuego.

—En una reunion celebrada en Madrid por una gran parte de los diputados federales, bajo la presidencia del Sr. Orense, que toman el nombre de centralistas, reinó el mayor entusiasmo y quedaron acordadas las siguientes proposiciones que deberán ser leyes luego que las discutan y aprueben las Córtes:

Derechos individuales.
Abolicion de la esclavitud y de la pena de muerte.
Colonias penitenciarias en Filipinas y Marianas.
Libertad para que los deportados antillanos que no estén sujetos á proceso puedan ir á donde quieran.
Amnistía general por delitos políticos.
Supresion de tratamientos.
Igualdad de derechos para el hombre y la mujer.
Indemnizacion por el Tesoro de todo abuso del poder que perjudique á un ser humano.
Libertad de cultos. Incautacion de los edificios y muebles destinados al culto católico. Secularizacion de cementerios.
Aplicacion en las Antillas de todas las leyes civiles y políticas que rigen en la Península.
Devolucion de bienes embargados.
Justicia igual y gratuita.
Instruccion elemental forzosa.
Independencia entre los poderes judicial y civil.
Incompatibilidad parlamentaria con todo cargo retribuido por el Tesoro.
Dietas para los diputados, esceptuándose á los elegidos para las actuales Córtes.
Elecciones de diputaciones y ayuntamientos en Julio y Agosto próximo.
Supresion de la policía secreta y de gastos para coche á los ministros y autoridades que hoy los tienen.
Unificacion de las deudas y entrega á los tenedores de los bienes nacionales como satisfaccion y saldo de los valores que aquella represente.
Declaracion de bienes de la nacion de cuantos resulten ocultos en las declaraciones de los propietarios para el cupo de la contribucion. Los denunciadores de contribuciones recibirán el 50 p. 8 de lo denunciado.
Supresion del cuarto del cartero y rebaja á la mitad del timbre de correos.
Supresion de cédulas de vecindad y de licencias de caza y pesca.
Supresion de impuestos sobre locomocion por ferrocarriles.
Supresion del Consejo de Estado, Tribunal de Guerra y Marina, Almirantazgo y Tribunal Supremo de Justicia.
Desestanco del tabaco y supresion de loterías.
Supresion de las direcciones de las armas, algunas audiencias, venta de arsenales y destruccion de las fortalezas en la frontera de Portugal.
Y revision de espedientes de las clases pasivas.

—Ha llegado á Londres el distinguido profesor de guitarra, Don Antonio Cano, quien se dispone á dar un concierto ayudado con la cooperacion de notables artistas españoles y extrangeros, entre ellos los Sres. Aramburo y el célebre maestro Sir Julius Benedict. No dudamos que el grato recuerdo que dejó el Sr. Cano en el público durante su estancia en esta capital el año pasado, impulsará á los aficionados á este admirable cuanto difícil instrumento, á aprovechar la nueva ocasion que se les presenta de aplaudir las piezas que con tanta excelencia y perfeccion ejecuta nuestro compatriota. Sentimos que la Sra. Condesa de Pomar, que tan noblemente patrocinó á nuestro profesor en su primera visita á esta córte, se halle gravemente indispuesta; pues de lo contrario tomaria una parte muy principal en la buena acogida que á los esfuerzos de nuestro compatriota se prepara.

—El príncipe de Gales, con una numerosa comitiva, llegó el martes último á Calais, embarcándose para Douvres á bordo del steamer especial, *Maid of Kent.*

VARIEDADES

Apuros de un deudor.

—Me he entrado en la cueva de las fieras!

—Yó mismo, qué estúpido! me metí en sus garras!

—Qué hago ahora? calma, calma Francisco! resolucion, sangre fria; pero qué sangre fria ni qué demonios, si estoy temblando; si tengo cada ojo como un patacon, si me he puesto ojeroso, sí, Jesus, estoy desconocido á mis propios ojos.

—Desconocido; eh! desconocido! Francisco, eso es lo que te salva. Pierde toda tu sangre fria, déjate cojer bien por el miedo..... transfórmate que no te conozca la madre que te dió el ser y estás del otro lado.

—El no me ha visto así, solo conoce mi fisonomía normal, y la de ocasion que tengo, podrá hacerle recordar algo, pero lo deja en la duda.

—La duda! lindo, si él duda me salvo, cuando él flaquee yo aprieto, y si mucho me apura me largo. No estoy tan mal, vamos, aunque he naufragado en los escollos por mi propia torpeza, distingo tierra y los medios de acercarme á ella.

Este coloquio mantenia nuestro amigo (y de mis lectores tambien) Francisco Pagonunca, á quien la fatalidad condujo ese dia á afeitarse á la misma peluquería en que se recortaba el cabello D. Sebastian Nepardon.

Francisco solo una vez en su vida deseó ver á D. Sebastian—la vez que lo necesitó!

Despues de este momento nunca, por mas que solicitara sus reales conocimientos D. Sebastian.

Francisco tenia muy buena vista y á fuerza de ejercitarla (todo con el ejercicio se desarrolla, digo todo lo que sea susceptible de desarrollarse), la dió tanto alcance, que á tres cuadras sabia de que color eran las moscas fijas en la pared, y á una legua conocia á D. Sebastian.

Gracias á esto, jamás se encontraron ni se vieron, pues uno solo vió al otro, siempre y no este á aquel, Francisco á D. Sebastian.

El deseo se aumenta con la privacion dicen, por eso quizás era que el señor Nepardon sentia cada dia mas vehemencia por posar su vista en Pagonunca.

Le buscaba en el teatro, en los cafés, en los bailes, en las calles, en los paseos, en los banquetes, en las maugraciones, en cualquier parte donde se reuniera gente, y nunca tuvo la invalorable dicha (para él) de ver dibujarse ante sus ojos la gallarda apostura de Francisco.

Este era un buen mozo, no está demas que lo sepa el lector, quien no dejará de preguntarse, ¿de dónde nacian la simpatía de don Sebastian por Francisco y la antipatía de este por aquel?

No podemos contestar por ahora, y preciso será esperar á que ellos nos lo espliquen.

Francisco ese dia andaba en la mala.

Al entrar en la peluquería, vió ocupados todos los asientos, y dió media vuelta para salir, por evitarse una demora.

El peluquero que vió la evolucion de nuestro conocido y no queria que escapase á la desinteresada accion de su tijera ó de su navaja, le dijo con voz insinuante:

—Ya vamos á acabar. No se vaya!

Francisco no resistió los halagos de aquella sirena melenuda y patilluda, que tenia fama de atraer los parroquianos y no se fué.

Tomó asiento resueltamente en un sofá que á ese efecto existia, y dejó vagar su mirada por los varios objetos que allí se encontraban.

De estos pasó á las personas, que ocupaban las sillas de operacion, las que veia como si estuviesen de frente, aunque le daba la espalda, gracias al espejo que cada una de ellas tenia por delante.

De pronto, su vista detúvose en el mismo frente de él. Le miraba atentamente desde el espejo un rostro muy conocido, que era el de D. Sebastian Nepardon.

La primera idea que acudió, inmediatamente á la mente del atolondrado Francisco, fué escabullirse; mas al ir á poner en ejecucion su pensamiento, le parecia notar algun movimiento en el rostro de su enemigo, como si quisiera hablar.

Felizmente, no todo habia de ser fatalidad; el peluquero acercó la vacía, y le embadurnó la boca con la espuma del jabon, lo que le impidió pronunciar palabra.

Francisco no obstante, anonadado por aquel rostro, á pesar de la media careta de blanquísima espuma que la cubria, dejaba traslucir el gozo que sentia su propietario al verlo; se resignó á su suerte y esperó que el sol saliera por el once de setiembre.

Tomó un diario para disimular mejor su turbacion y se entregó á la meditacion manteniendo el coloquio consigo mismo, que referimos al principio al lector.

Confesemos que la situacion de Francisco era como para inspirar tales ideas.

Con la cara mas colorada y mas limpia de pelos, que de plumas la pechuga de una gallina clueca, salió don Sebastian de manos del artífice en cabellos.

Dirijióse al lavatorio, lavóse bien y hasta diremos voluptuosamente, secóse con toda pausa, rectificó el peinado que le habia hecho el peluquero, sacó una fosforera y recojiendo un cigarro colocado en el borde de la mesa correspondiente á la silla que ocupó, prendió un fósforo y lo encendió.

Despues arrojando una bocanada de humo que oscureció su faz, como lo hace la neblina con los objetos que se miran á alguna distancia, lanzó una mirada [illegible]

Hallábase ya, en manos de un oficial, en la misma silla que sirvió á D. Sebastian.

Por exijencias de la antipatía que le profesaba, seria quizá, que Francisco dió vuelta el asiento de cuero.

Ni el calor de D. Sebastian quiso sentir!

El señor Nepardon, viendo que su víctima (esa es la palabra, lector, pues él era su verdugo por la insistencia en trabar conocimientos con Francisco, que no lo deseaba) no se le habia escapado, fué á ocupar el lugar que ella antes ocupara. Podemos decir para ser mas exactos, que se colocó en el mismo hueco que modelado, Pagonunca con su cuerpo, habia dejado en el sofá.

Una vez allí, colocó una pierna sobre la otra: reclinó su cabeza sobre el respaldo, y no apartó la vista ni un instante de la persona que le presentaba el espejo.

Tanta insistencia empezó á turbar de nuevo á Francisco, pero bien pronto recobró su sangre fria, su salvacion segun él, y se dijo: veamos de hacernos desconocidos, ni por un queso seré tonto que le confiese quien soy; audácia y veremos.

No te dejaré que mires á placer mi cara, que me examines, que te convenzas, de que me reconoces, ya verás.

Y dicho y hecho.

Empezó Francisco á dar movilidad á los músculos de la cara, á los huesos, á los ojos, á la boca y hasta á las orejas, si no me equivoco.

Tan pronto introducia la lengua entre la encía y el lábio superior, como hinchaba la boca de un lado ó hacia pestañar un ojo, ó se cubria media cara con el pañuelo, simulando secarse la sangre de algun barrito.

Cansadísimo estaba ya de estos visajes cuando el peluquero llegó á la conclusion de sus tareas

Se levantó Francisco se peinó él mismo, haciéndose camino al lado izquierdo, siendo que él acostumbraba llevarlo echado totalmente para atrás, y con la mayor naturalidad fué á sentarse al lado de don Sebastian, tomó un diario y aparentó que leia.

No dejó esta tranquilidad aparente de Francisco de hacer titubear al señor Nepardon, que se decia á sí mismo: será ó no será—si es el mismo!—cómo no?—su mismo aire pero este algo que estraño en su fisonomía—si será ó nó?—Ensayemos,

—Señor Francisco. ..... señor Pagonunca........ tengo el gusto de verlo bueno......... tanto tiempo que no nos veíamos .... señor Francisco me oye usted.

El mas sepulcral silencio fué la contestacion que recibieron las ansiosas preguntas de don Sebastian.

No siendo escuchado llevó suavemente la mano hácia el hombro de Francisco y moviéndole lijeramente le dijo casi al oido:

—Que engolfado está Vd., Sr. D. Francisco Pagonunca!

—¿Qué hay, caballero? respondió Francisco con marcado mal humor.

Fué tan simulada la sorpresa por parte de la víctima de Nepardon, que este volvió á dudar, mas no por eso dejó de agregar:

—¿Qué no me conoce usted ya?

—No señor.

—¿Y como yo lo he conocido?

—¿A mí?

—Sí señor; ¿no es usted don Francisco Pagonunca?

—No señor, no soy Francisco ni Pagonunca.

—¿Pero quién es usted?

—¿Y á usted que le importa?

—No se alteren, señores, es cuestion de equivocaciones, nada mas, dijo el dueño de casa.

—Yo no estoy equivocado, objetó don Sebastian.

—Pues yo tampoco añadió Francisco.

—Sí, sí, usted me conoce, voy á refrescarle la memoria.

—Al contrario, me la va á calentar usted con sus impertinencias

—Alto ahí, caballero. No son impertinencias las mias. Si usted no me conoce, yo lo conozco bastante; [illegible] hecho una mala accion.

—Usted me insulta, me calumnia. Yo no he hecho malas acciones.

—Si señor.

—¿Usted está ébrio ó loco?

—Quizás las dos cosas, pero va usted á ver como conservo la memoria. Usted me debe tres mil pesos, de aquellos trajes que se mandó hacer para ir al campo.—¿Recuerda?

—Lo que tengo que recordar á usted es que guarde un poco de mas respeto hácia mi persona. ¿Ha querido usted tomarme por su juguete? ¿Cree usted que si esto continua no va á tener malos resultados?

—Pero hombre, si es usted mismo—conocí á su papá á quien se parece mucho.

—Es usted el mismo. Si es pura pamplinita, se la perdono, y digamos que no estoy equivocado.

—Lo está usted y hasta errado, aunque sea con h!

—Es estraña su semejanza con el otro.

—No, no hay otro, usted se llama Francisco Pagonunca; no hay otro, el testimonio de Cristo no destruirá mi conviccion.

—Dejará usted de fastidiarme, caballero?

—Es porque lo aprecio que lo importuno?

Hemos sido tan buenos amigos, y ahora que no nos conozcamos,—¡es triste!

—No nos hemos conocido nunca.

—¿No ha vivido V. en Buenos Aires?

—No, señor vengo de Entre-Rios, de donde he salido por primera vez.

—¿Será usted hermano ó pariente de esa familia? ¿La conocerá usted?

—No, señor, es nombre y apellido para mí completamente desconocido.

—¿Qué demonios tengo en los ojos? ¿Me habrán hecho daño?—¡Pero si es usted el mismo?—¿Por qué se oculta usted? ¿Por qué disimula?—Ese lunar barba lo ha descubierto.

Es usted el mismo.

—Sí, señor, yo soy el mismo, no soy, yo sí, señ

—Entiendo.

—Que esto concluya.

—Concluir, despues que tengo la prueba de su tidad, seria locura.—Yo le hubiera disculpado solo tener el gusto de estrechar esa mano; pero la impavidez con que usted miente, ante el ref disimulo con que quiere cubrirse, solo siento ind cion. Me ha avergonzado delante de estas pers me ha hecho sospechar que estaria inculpando gun caballero; y hasta he desconfiado de mis oj mi juicio, de mi razon, de mi ser entero!

Ya la pagará, lueguito, lueguito! Los señore testigos.

—No hay motivo para tanto, señores, calma, dencia, reflexion; puede haber error.

El señor, indicando á Francisco, puede parec muchísimo al que Vd. conoce dijo el peluquero

Francisco empezaba á desmayar en su empeñ no ser él quien era la tenacidad de D. Sebastian

Las palabras del peluquero le trajeron un ray esperanza y se reanimó permaneciendo siempre la idea de negar hasta que él habia nacido.

Despues de una pausa corta, dirigió estas pala á don Sebastian, con voz rápida:

—¿Está Vd. seguro de que yo soy quien busca

Don Sebastian, no contestó, quedó pensativo rato, y dijo al fin:

—Me habré equivocado; pero juraria que era u don Francisco Pag nunca.

Ese individuo me ha hecho romper botines qu tienen cuenta, ahora empezará por hacerme ron la paciencia. Bien. Ha de llegar el dia..... U disimule, señor; pídole mil disculpas, disponga de cuente con un amigo; mi casa es suya: Zevallos, mero.....

Francisco habia triunfado en toda la línea; las cusas de aquel hombre que tanto le habia hostig eran las salvas de la victoria.

El corrido era don Sebastian, el triunfador él.

Así son las cosas de este mundo á veces.

Francisco halló prudente quitar su cuerpo de p sencia del vencido y despues marcharse.

D. Sebastian tambien.

Ambos se encuentran en la vereda, á la mis puerta de la peluquería y se deshicieron en escus particularmente don Sebastian.

Francisco las aceptó y se marchó en direccion rio,—su verdugo hácia el 11 de setiembre.......

Un mes despues del suceso que acabamos de re rir, los diarios anunciaron que un hombre, victi de una sofocacion habia caido muerto como ful nado por el rayo. Ese hombre era don Sebastian N pardon.

Se habia sofocado persiguiendo al Francisco ver dero para hacerle pagar sus deudas monetarias y m rales.

Desde el dia de la equivocacion juró persegui sin descanso hasta dar con él.

Escusamos decir, que el individuo que persegu el dia en que concluyó su humana vida, era el mis Francisco.

Este cuando supo que era causante indirecto de muerte de ese hombre tuvo gran pesar, pero ni esa se ha correjido,—y don Sebastian tiene much colegas, gracias al señor Pagonunca,—mas ningu tan activo como él.

GACETILLA

Al paso de las Duranas—Poco falta ya pa que el cómodo tren-way nos transporte en un santi men á este pintoresco parage del Miguelete.

En el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro se di que los Sres. Siran Robinson y Cª han fletado un b que para conducir á este puerto el material para línea, entre el cual se encuentran veintiun wagone

Circo romano—Hoy trabaja este Circo, debié dose ejecutar entre otras cosas la suerte del veloc pedo, un acto aéreo en los tres trapecios por el af mado Nicolo y saltos mortales á caballo.

Stonard Edye—Hace muy pocos dias que tuv mos ocasion de anunciar que el Sr. Edye habia si aprobado por unanimidad para ejercer la profesion médico y cirujano en toda la República; hoy nos com place poder agregar que es un afamado oculista, cu ya reputacion viene desde Inglaterra, como se ver por la siguiente carta que le pasó el secretario d Hospital, esclusivo para enfermedades de la vista c [illegible]

He aquí la carta que debemos á la bondad de un de sus colegas:

Oeste de Inglaterra.—Hospital especial para enfer medades de la vista, establecido en la ciudad de Exeter.

Noviembre 22 de 1872.

En Asamblea General de los suscritores para el sos ten de este benéfico establecimiento fué resuelto uni nimemente:

Que se agradecieran de un modo especial los servicios prestados por el 1er. Cirujano Dr. Stonard Edye durante el largo tiempo que desempeñó ese puesto con alta inteligencia profesional y con constante bondad y cuidado hácia los pacientes que anualmente pasaban de 2,000; con los cuales ha tenido ocasion de introducir en este Instituto con el mayor éxito, todos lo adelantos conocidos en este ramo de la ciencia.

……

R. C. Cole. Secretario.

Para concluir diremos, que apesar de los pocos dias que hace que ha sido autorizado para curar, ya algunos de sus colegas han tenido ocasion de apreciar su competencia en las enfermedades de la vista.

Novedades teatrales—Solis y San Felipe (despues de habernos dado dos repeticiones del *Barbero de Sevilla*,) nos ofrecen para esta noche dos novedades musicales.

Solis dá el tan anunciado *Papá Martin* en que se dice que Bottero es admirable: como la reputacion de Bottero es merecida y da siempre mas de lo que promete, es lícito conjeturar que tendremos una magnífica funcion.

San Felipe nos invita á participar al *Sueño de una noche de verano*, música de maestro Thomas, que es hoy, despues de Gounod, la primera ilustracion musical viviente que tenga la Francia.

Ademas, pues, del mérito intrínseco del *Sueño*, hay el aliciente del debut de un nuevo tenor.

Cibils ofrece para mañana una funcion de mucho efecto, y ha de ser muy concurrida, atento el interés que presenta y á la rebaja de precio, oportunamente hecha por los empresarios.

Hasta ahora no se han puesto en los corredores de Solis las cortinas reclamadas por el bello sexo que ocupa los sillones; y eso que la *empresa* no tiene que ir muy lejos para encontrar género!

Della.

Mortalidad—Dia 4—Angela Guismonde, oriental, 2 años, soltera; Gregoria Garcia, oriental, 50 años, soltera; Antonio Rios Tavarez, oriental, 42 años, casado; Angela Rebotari, oriental, 7 dias; José Terba, oriental, momentos; Felipa Barbeto, oriental, 19 años, soltera.

Inmigracion Suiza—Las siguientes cartas se refieren á los esfuerzos que se hacen para atraer al país la inmigracion de suizos, una de las mas útiles y ventajosas por la laboriosidad é inteligencia que les distingue:

Sr. Director de *El Siglo*:

Contando con la atencion preferente que su ilustrado diario acuerda á todo asunto relacionado con la inmigracion, espero se digne publicar la siguiente carta, recibida por el último paquete.

Nunca es mas oportuno que en la actualidad el llamativo de la inmigracion; porque los brazos demandados para las explotaciones agrícolas, ferrocarriles, tram-vias etc. ascienden hoy á mas de 10,000. Por eso es muy plausible la iniciativa de nuestros Cónsules en el exterior.

Los esfuerzos que ellos como el Sr. Gavazzo hagan en este sentido, son el cumplimiento de un deber para con la patria que representan, á la vez que para con la humanidad. Esto se comprende sin vacilacion, desde que es un axioma reconocido en Europa y América, que: *la inmigracion suprime la miseria y crea el bien estar moral y material de los individuos y de las naciones, de donde sale como de* [illegible] *los habitantes y de los paises donde se establece.*

L. Rodriguez.

Hé aquí la carta:

Consulado General del Uruguay en Suiza.

Lugano, 28 de Mayo de 1873.

Sr. D. Lucio Rodriguez (Montevideo).

Estimado y buen amigo.

Continuando en mi tarea respecto de la inmigracion suiza y aguardando las nuevas disposiciones que los Poderes de esa República han de [illegible] para favorecer la buena inmigracion, el dia 10 del que rige, pasó una circular á ocho de las principales *agencias de inmigracion* establecidas en Suiza, remitiéndoles un aviso sacado de los informes anuales de esa Oficina, que trata de los sueldos diarios y mensuales que en esa ganan los inmigrantes, las producciones del país, el valor de los terrenos y del ganado etc.

Los inmigrantes suizos que salen para el Rio de la Plata, dependen en todo y por todo de estas casas de inmigracion.

Le adjunto copia de la circular en francés.

Sin mas por ahora, agradezca mis sinceros recuerdos y mande á su afmo. amigo.

Antonio Gavazzo.

Memento—Es curiosa la relacion que con este título hace un diario de Nueva-York, sobre el primer vapor que cruzó el Océano.

Dice el cronista yankee:

«Memento—Es un recuerdo de fecha demasiado reciente para pertenecer á la historia, pero generalmente poco conocido, á pesar de ser de gran interés, en el curso de las invenciones que han dado al siglo XIX el nombre del *siglo de las luces*, el recuerdo al primer buque de vapor que atravesó el Océano de continente á continente.

Del Mundo Nuevo de Colon, al que los españole trajeron por primera vez los adelantos de la civilizacion en aquella época, salió como fruto de tan benéfica simiente, en el año de 1819, el vapor Savannah. Era un buque de vela de 350 toneladas, y Mr. Scaibborough lo compró con idea de montarle una máquina, obra de Stephen Vail y Daniel Dod, y lo bautizó con el nombre de la ciudad en que habia nacido.

Dos hermanos, Moses Stephen, se encargaron del buque; de su mando el uno y de la direccion de su máquina el otro; y el 23 de Marzo de dicho año salió de Nueva York para Savannah como viaje de prueba, coronando el mayor éxito los esfuerzos de sus dueños y constructores. De allí fué á Charleston, donde embarcó á su bordo al entonces presidente de los Estados Unidos James Monroe, y lo condujo á Savannah. El 23 de Marzo del mismo año puso su máquina en movimiento para dirijirse á Liverpool, dispuesto á sufrir las cóleras ó las sonrisas de Neptuno en aquel nuevo y atrevido experimento.

Durante el viaje ocurrieron divertidos incidentes. A la vista del cabo Clear, el almirante inglés mandó un ligero bote perfectamente tripulado en su socorro, creyendo como todos, al verlo á palo seco y echando humo, que era un buque incendiado. Grande fué la admiracion y aun el espanto de los tripulantes del bote de auxilio al observar que el buque se les escapaba sin que ni remotamente pudieran darle alcance, hasta que al fin paró su máquina y esperó á la embarcacion, cuyo comandante subió á admirar aquella maravilla.

A los veintiocho dias de su salida de Savannah llegó á Liverpool, habiendo navegado solo diez y ocho á vapor, por juzgar el capitan que era prudente economizar el combustible, en los tiempos favorables.

Allí llamó la atencion extraordinariamente, como en todas partes, y fué muy vijilado por la escuadra inglesa, pues se corrió el rumor de que iba á Santa Elena á libertar de su prision á Napoleon Bonaparte, para cuya empresa habia ofrecido una suma considerable su hermano Gerónimo. Se estacionaron buques de guerra ingleses en varios puntos, y durante algun tiempo estuvo en Liverpool por no permitírsele la salida.

Al fin, zarpó del rio Mersey, para Copenhague y San Petersburgo y para Arendel en Noruega, volviendo desde este punto á Savannah en veinticinco dias, dando término de este modo al primer viaje trasatlántico hecho con el auxilio del vapor. En cuantos puertos estuvo, causó espanto primero, admiracion y entusiasmo luego.

Sus dueños que habian sufrido desgracias en sus fortunas por otras causas, lo enviaron á Nueva York, donde fué vendido, se le sacó su máquina y se deshizo [illegible], dejando de este modo de existir el buque que habia enseñado cómo podia acortarse tan larga travesía; pero no lo hizo más que una vez, como si solo hubiera sido su mision sorprender á los hombres y dejar á otros buques el provecho, quedándose con la gloria de la empresa.

Las cartas que usó el capitan Rogers en su viaje, existen desde 1819 en el archivo del Ministerio de Marina, como memoria de él que adquirirá mas valor conforme vayan trascurriendo los tiempos, ya que obedeciendo á la imperiosa ley del mundo, han desaparecido recientemente de el propietario, el capitan y el maquinista que por vez primera acometieron, con valor grande, cada uno en su esfera, un hecho que hoy, despues de trascurridos muy pocos años, miramos ya con desden ó indiferencia.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de Inmigracion calle Colon 132: 1 española cocinera, 2 id cocineros, 1 id carpintero, 1 francés pintor de carruages.

Hay para colocarse cocineros, mucamos, muchachos, peones de todo trabajo.

Parte policial—El de ayer dice: El comandante de serenos, remitió preso anoche, al soldado de artillería Juan Rodriguez, por haber herido á la mujer María Abella.

Segun la gravedad de la herida, Rodriguez será puesto á disposicion del Juez competente.

Cámara de Representantes—Anteanoche no tuvo lugar la sesion para que fué convocada por falta de número.

El Sr. Presidente dijo que no habiendo número para constituir Cámara no podia tener lugar la sesion. Se dió cuenta de los asuntos entrados.

Son los siguientes:

La Cámara de Senadores, remite un decreto autorizando al P. E. para suscribirse á las obras de agricultura de don Antonio T. Caravia, por la suma de 8,000 $.

Los señores Camilo Rensens y Bartolomé Risso piden sea tomada en consideracion una solicitud que existe en la Comision de Hacienda, sobre una via férrea del Salto al pueblo de Artigas.—A la Comision de Hacienda.

José A Tavolara, pide autorizacion para establecer en el pais moneda Nikel.—A la Comision de Hacienda.

D. Joaquin Vargas, en representacion de Da Ruperta Gauna viuda del Teniente 1º D. Ormar de Obelis, solicita liquidacion de haberes devengados.—A la Comision Militar.

D. Alejandro Canstatt y Ca, piden el despacho de un asunto sobre el ferro-carril á vapor, desde el pueblo de la Colonia hasta el del Durazno y desde Paysandú hasta Minas y que existe pendiente en la comision de Hacienda.—A la misma Comision.

Voracidad—No se alarmen los reclamantes de millones por tres caminos, ni los prestamistas del Estado á cien por mil; suponiendo que vamos á recordarles cómo ejercieron esa facultad de ciertos cuadrúpedos y aves de rapiña sobre las arcas públicas.

Esos tiempos ya pasaron, y habia peligro para sus preciosas existencias, si interrumpiésemos con un recuerdo desagradable ó importuno la laboriosa digestion que requieren, alimentos tan nutritivos.

Queremos referirnos simplemente á un suelto que encontramos en un diario de Lima, por el que se verá que no son los únicos, con la diferencia de que no se ocultan para ejercer su voracidad, mientras este se posa en las cumbres mas elevadas, lejos de la vista humana para devorar su presa.

Hé aquí el suelto.

Voracidad del cóndor—La fragata *Santona*, capitan Ricardo Rodda, ha traido del Tomé, puerto de Chile, situado al sur de Valparaiso para el jardin zoológico de Regent's Park, Lóndres, un cóndor cazado en la Cordillera de los Andes. Venian dos á bordo pero uno murió en el viaje.

Estas aves eran sumamente voraces y fieras, pero llegaron á cobrar cierta aficion al muchacho que les daba de comer. A la altura del cabo de Hornos se cazaron unos veinte albatroces que se guardaron para que les sirvieran de alimento. Uno de ellos fué introducido vivo en la jaula, y en el acto el cóndor lo agarró por la mandíbula inferior, se la arrancó, le picó los ojos, y entonces clavándole las uñas en el cuerpo, lo devoró ávidamente.

Mensagerías marítimas—Dice un diario de Lisboa:

Esta compañía que hace poco duplicó el servicio de los vapores en la Carrera del Brasil y Rio de la Plata, va en breve á mandar vapores de mayores dimensiones para este servicio.

Es tal la afluencia de pasageros y carga, que muchas veces ha tenido que rechazar unos y otra, y no pudiendo mandar hacer nuevos vapores en poco tiempo, va á elegir algunos de los mayores de su numerosa flota para satisfacer las exigencias del servicio.

Orden General—Montevideo, Julio 4 de 1873.

Art. 2º El destacamento de la Isla de la Libertad lo relevará mañana 5 á las 10 de la mañana, con dos oficiales y 25 individuos de tropa el regimiento de artillería, permaneciendo hasta el 25 del corriente.

Buque hablado—El capitan del vapor argentino *Po* habló el 21 del ppdo. en lat 1º 12' N. long. 19º 31' O. con la barca francesa *Leonie* con rumbo al Sud y sin novedad á su bordo.

Varias noticias—La Plazoleta del Cementerio Público va á ser transformada en una amena alhameda, debido al esfuerzo del señor don Eleuterio Caral.

Las zanjas que existen en ese paraje se terraplenarán, así como tambien se desmontará el gran monton de tierra resultante de la trinchera que allí se construyó.

—El Dr. Pimentel ha solicitado permiso de la Junta para establecer en la calle del Queguay entre 18 de Julio y San José, una casa de baños minerales.

—Hoy tuvo lugar el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por D. Esteban Antonini contra D. Pedro Fernandez Echenique, declarando el Jurado que habia lugar á formacion de causa.

—Las cunetas que enangostaban las calles, en los empedrados que se construyen ó reconstruyan, quedarán suprimidas, facilitando así la viabilidad y holgura de las vias públicas.

—Los vecinos y propietarios inmediatos al Cementerio público, van á elevar una solicitud al Cuerpo Legislativo pidiendo no se exhumen mas cadáveres en ese lugar, quedando únicamente como un osario.

CAMPO NEUTRAL

Una botella de beneficios.—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demás perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentrífico (siendo diluida en agua), una virtud contrairritante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritacion causada por la fuerza de los rayos del sol, ademas de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sahumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos Hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.
585

El por qué.—Setenta años hace desde que tuvo lugar la introduccion del Tricófero, de Barry, y su venta es hoy mas estensa que antes. ¿Porqué? Porqué es un buen artículo y quien quiera que lo use una vez lo usará siempre. Porqué es el único artículo que positivamente fuerza el pelo á crecer de nuevo, porque es la mas segura y [illegible] de todas las preparaciones de su género, y ademas solo cuesta la mitad de las otras.
12

Librería Española de Real y Prado—Se ha mudado á la calle de Ituzaingó 112.

Llamamos la atencion al aviso que se encuentra en la seccion correspondiente.
jl. 5-6p.

La Flor Cubana *Gran fábrica de cigarros calle de Washington* núm. 22—En esta fábrica se elaboran cigarros de tabaco puro de Habana con toda la perfeccion y esmero que requiere un ramo tan delicado.

Ventas por mayor y menor.

Cigarros, caballeros y trabucos de superior calidad, á 14 $ el millar y desde este precio hasta 60 encontrarán los consumidores un variado surtido bien estacionado y acondicionado.

SUCURSAL CALLE SARANDI Nº 173 Y 175, AL LADO DEL CORREO.

En este establecimiento ademas de los cigarros arriba anunciados encontrarán siempre los fumadores un surtido de cigarros habanos [illegible] recibidos directamente por esta casa.

[illegible] el cigarrillo de papel, la acreditada marca «La flor Cubana», cuyos cigarrillos hoy son preferidos por su buena calidad á las marcas que se importan procedentes de la Habana.

Esta casa dedicada exclusivamente al ramo de tabacos, tiene hechos pedidos de importancia en la Habana y pronto podrá ofrecer á sus favorecedores un buen surtido de habanos de Vuelta-Abajo los que se anunciarán con oportunidad.

Se reciben órdenes en el escritorio de la fábrica calle de Washington núm. 22. jl4-1-mes

Pianos Pleyel garantidos—Legítimos de núm. 4, 6 y 7 con adornos de escultura y lisos.

Se venden en la calle Juncal 151, frente al mercado viejo, á plazo y al contado, á precio como en ninguna casa.
jl2-1 mes

Farsa y mas farsa—Aunque nuestra casa no es la que mejor trabaja en Montevideo, desearíamos ver retratos hechos como los de los Dres. Ramirez y Requena que están en la Librería del Sr. Lastarria y el del Sr. Folle en la de Bouquet, y aunque hacemos los retratos de niños instantáneos, muy mal hechos, segun cierto colega, desearíamos saber si él es capaz de hacerlos iguales ó mejores.—*Fleurquin y Bont*, calle del Rincon núm. 55. j26-15

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades En el depósito calle Ituzaingó número 183, hay de todas clases y fábricas de Francia. 16 perm.

Baratura de pianos—En la muy acreditada casa de German Ieschner, calle de Zabala número 99.

De fierro de un sistema enteramente nuevo y construido expresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 39 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que mas tarde tendré que venderlos á mas alto precio.

De Pleyel oblicuos y con escultura hermosa de 400 hasta 525 (1ª clase.)

Hay tambien Pianos franceses de construccion sólida, por 250 de 7 octavas y de jacarandá.

Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, sea para Montevideo ó para cualquier parte del exterior.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio Nº. 106. 0.26

SOLICITADAS

A la Junta E. Administrativa

Sr. Director de *El Siglo*:

Esperamos de usted quiera dar publicidad en su ilustrado diario á la siguiente solicitud.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa.

Los abajo firmados, propietarios de las dos manzanas comprendidas entre las calles Ibicuy, Rio Negro, Orillas del Plata y Miguelete, á V. S. esponemos: que hace como año y medio nos hemos presentado á la H. Corporacion que V. S. preside, denunciando el peligro que corrian las manzanas espresadas de ser inundadas por las aguas llovedizas que en gran cantidad corren por las calles del Queguay y Rio Negro al Norte, desde el momento que fuesen terraplenadas otras dos manzanas que hacen frente á las primeras por la parte del Norte. Interceptada la corriente natural de las aguas que nos referimos, por haberse alzado demasiado los terraplenes de las calles en la parte Norte de nuestras manzanas, corrieron hasta ahora esas aguas al centro de las dos manzanas citadas que hacen frente á las nuestras por el Norte, porque aquellas no estaban terraplenadas, pero sus dueños terraplenaron ya una, y principiaron á terraplenar la otra, y es por esta circunstancia que estamos próximos á sufrir una inundacion en nuestras casas, si antes no se provee lo necesario.

Creemos, Sr. Presidente, que lo que denunciamos por segunda vez, es bastante grave para merecer de V. S. una atencion preferente, y que por esta razon ordenará V. S. que, prévia la inspeccion científica que el caso requiere, se proceda breve y perentoriamente á abrir la corriente necesaria á las aguas, para evitar los males que dejamos apuntados.

Por tanto:

A V. S. suplicamos se digne así proveerlo por ser de justicia, etc.

Montevideo, Julio 2 de 1873.

Juan Vicente Arcos—Samuel Ferrand—Manuel Monteiro—Serafin Arcos—José Eirin—Manuel Eirin—Manuel Rayba—Dionisio Eirin—Juan Argel—Félix Panizza—Bernardo Aguerre—Mauricio Crosa—Salgado hermanos—Luis Pollesta—Por la sucesion Delgado, José M. Moratorio—Graciana Picochet de Argel—Francisco A. Gomez.

4913-j5-2

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 4 de 1873.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

1,000 $ para fin de setiembre . . . . 61 p% de su valor
10,000 " idem idem . . . . . . 61 " "

FERROCARRIL CENTRAL

50 acciones al contado con opcion al comprador de pedir 50 mas al mismo tipo hasta fin de mes . . 57¾ p% de su valor

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA
EXPORTACION

Los negocios en el artículo lanas van adquiriendo cada dia mayor demanda.

Se han hecho varios negocios en condiciones reservadas.

Las ventas que hemos llegado á conocer en los diversos frutos para exportacion fueron:

Lanas—De una estancia de Mercedes se realizó una partida como de 5,000 arbs. finas al rededor de 3/20 á 3/25 arb., y un lote de otro departamento con clasificacion de mestiza fina á 3/20cts. arb., ambas partidas á recibirlas en barraca.

Sebo—Se ha vendido de un saladero del Uruguay un cargamento compuesto próximamente de 500 á 600 pipas sebo vacuno, á precio reservado.

Cueros vacunos secos—Hoy ha sido muy ofrecido en plaza este artículo, pero hasta última hora no nos consta haberse terminado negocio alguno.

IMPORTACION

Azúcar y caña—Pasó hoy al consumo el cargamento por «Chanito», de la Habana, consignado á los Sres. Camino y Pino, á los siguientes precios:

Azúcar blanco de 2$ 2310 cts. desplo.
Idem terciado 2$10 cts. arb.
Caña 71$ los 453 litros.

Por el cargamento del «Carmelita» de Matanzas, se han hecho las siguientes ofertas:

Azúcar blanco bajo 2 $ 40 cts. arb. despachado.
Idem terciado 2 $ 10 cts. arb.
Caña 71 $ los 453 litros.
Idem graduacion doble 86 $ idem.

ARTÍCULOS DE HAMBURGO

Se ha realizado hoy parte de un cargamento de Hamburgo á la consignacion de los señores Moller y Ca. á los siguientes precios:

Ginebra en damajuanas de 2 1/2 á 3 galones 1 $ 05 cts.; id. id. id. 0 $ 45 cts.; anis en damajuanas de 2 1/2 á 3 galones 1 $ 10 cts.; id. id. 50 cts. Todo en depósito.

Café—En fracciones se han vendido 100 sacos de Rio Janeiro á 24 $ 50 y 24 3/4 despachado.

Jamones—Al llegar de Lóndres 12 bosoyes á 46 cts. lib. despachado.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 3.

Génova 1º de Junio, con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y San Vicente, vapor argentino «Po» de 1023 tonds. capitan J. M. Jardon con 275 pasageros, á Mazzini Gnecco y ca. con carga general.

Dia—4

Rio Janeiro el 21 del ppdo., con escala en Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Cananea, Iguapo y Santos vapor brasilero «Itajahy», de 400 tonds. capitan Franco, con 4 pasag. á Conceiçao y ca. con—á Camino y Pino 102 barrs. yerba, á Mattos Paiva y ca. 69 tercios y 588 barrs. yerba. En tránsito para Curumbá 107 bultos merce.

Cette el 27 de Marzo de Marzo, bergantin italiano «Fido» de 391 toneladas, capitan á Franasconi, con 12 de tripulacion, á A Piaggio y Cª con 1.300 bordalesas vino tinto, 500 cuarterolas vino blanco.

San Nicolás el 26 del pasado, bergantin italiano «Andrea Padre» de 261 toneladas, capitan V. Carnavaro con 10 de tripulacion, á L. Sagory é hijos, en lastre.

Valparaiso, bergantin goleta aleman «Otto Graff en Stolberg» á A. Maderna y Cª, con harina etc.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á una Yegua con cria, que existe en la Comisaría del Paso del Molino, puede pasar á reclamarla, que justificando su [illegible].

Montevideo, julio 4 de 1873.
jl5-3 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Junta de Crédito Público

3.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA ESTRAORDINARIA

Fondo Amortizante

Saldo del 2º semestre 1872 . . . . $ 193 43
Correspondiente al 1er. sem. de 1873 . . . 73,911 14
Total . . . . . . $ 74,101 57

El dia 7 del corriente, á las 12 del dia, se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de hora en esta Junta, para la Amortizacion de dicha deuda en el 3er. semestre con arreglo al Art. 8.º del Decreto Reglamentario que dice así:

«Art. 8.º La amortizacion de esta Deuda se verificará en licitacion escrita y cerrada, en uno de los primeros seis dias del mes en que haya de tener lugar, hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion como cantidad ofrecida para la amortizacion la que exceda á la absorcion del fondo amortizante, esto á los efectos del prorrateo, que deberá practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme con el siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.»

Montevideo, Julio 3 de 1873.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
Gaetano Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Extraordinaria (3er. semestre)

N... N... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Deuda Extraordinaria cuya numeracion se espresa al pié, que representan la suma de $ ... al p. % de su valor.

Montevideo, de de 187
(Firma)
Son títulos-valor $ al p. % importe
Numeracion

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y en cifra clara. Se espresa con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. jl4-3

Junta de Crédito Público

CONSOLIDADOS DE 1872

Desde el 7 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de la referida Deuda.

Montevideo, Julio 3 de 1873.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
jl4-3 *G. Alvarez.*

Mesa Central

Montevideo, Junio 25 de 1873.

Todos los Sres. Gefes y oficiales, agregados al E. M. P., y residentes en el departamento de la Capital, enviarán á este E. M. G. en el término de *ocho dias*, el número y calle donde vivan, para ser anotados en el Registro respectivo.

Los Sres. Gefes y Oficiales, residentes en los departamentos del Interior, remitirán en el término de *quince dias*, un certificado de los señores Gefes Políticos de su residencia, y los que estén en el estrangero con licencia, en el término de *treinta dias*, uno espedido por los Sres. Cónsules Orientales, que justifiquen su residencia.

Por órden del Gefe interino de E. M. G.
Cayetano Bovér,
Teniente Coronel Graduado.
j.26.-30.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
17.ª FUNCION DE ABONO
En caso que se mejore la Sra. Piccioli
EL SABADO 5 DE JULIO
La grandiosa ópera en 4 actos del maestro Cagnoni:

PAPÁ MARTIN

Escrita espresamente para el Sr. BOTTERO.

REPARTO

Amelia . . . . . Sra. Piccioli.
Olimpia . . . . . » Core.
Genoveva . . . . . » Baldi.
Papá Martin . . . . Sr. BOTTERO.
Armando . . . . . » Piccioli.
Charenzon . . . . . » Buzzi.
Feliciano . . . . . » Mazucco.
Douvourg . . . . . » Hericourt.

Director de orquesta JOAQUIN SALVINI.

A las 8 en punto.

NOTA.—Queda abierto un abono de 40 funciones con 10 p% de rebaja, pagadero en dos cuotas, en la secretaría del teatro de 11 á 4 de la tarde, todos los dias.

OTRA.—Despues de la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

OTRA.—No serán admitidas las personas que no vengan munidas de la correspondiente entrada.

OTRA.—La empresa no es responsable de las localidades que se espendan fuera de boletería.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA ESPAÑOLA
BUFO - LÍRICO - DRAMÁTICA
Grandiosa funcion para el domingo 6
Programa

1.º Sinfonía.

2.º El magnífico drama en tres actos y en verso, puesto y dirijido por el Sr. Vecchio, nominado:

EL CURA DE ALDEA

cuyo desempeño está á cargo de las Sras. Rico y Fernandez, las Stas. Aragon y los Sres Vecchio, Bono, Rossi, Aragon, Fernandez, Blanco, Carmona y Thomas, y en que tambien toma parte el simpático niño D. Cárlos Rossi.

Acompañamiento de niños, aldeanos y pobres.

3º Terminará la funcion con la **primera representacion** en este teatro de la chistosa zarzuela bufa, en un acto y en verso, letra de D. Salvador María Granés, música de varios autores, nominada:

El Club de la Magdalenas

Representada con gran éxito en [illegible]

REPARTO

Cárlos bajo el nombre de D. Rosario . . . . . . Sr. Bono.
Paz . . . . . . Sta. Aragon (D.A.)
Doña Bárbara . . . . . . Sra. Vigones (D.F.)
Rosa . . . . . . Sta. Aragon (D.C.)
Purificacion . . . . . . Sra. Bononi.
Julia . . . . . . Prats.
Nieves . . . . . . Sra. Montoto.
Dolores . . . . . . Sra. Montoro.
Brigida . . . . . . Sta. Castillo.
Valentina . . . . . . Sta. Martinez.
Consolacion . . . . . . Sta. Liron.

Este juguete terminará con un divertido BAILABLE.

A las 8 en punto.

La Empresa tiene la satisfaccion de anunciar, que cumpliendo con lo ofrecido al culto público de esta Capital, se prepara para la semana entrante el debut de la primera tiple de la Compañía Da. HUERTAS DE CALINDO.

NOTA.—En estudio, las 2 zarzuelas de aparato en 3 actos: «Robinson» y «Esmeralda», y los juguetes bufo-líricos «El Baron de la Castaña», «La Soirée de Capuchin», «Los osos de Constantinopla», y otras. En la próxima semana estreno de las obras dramáticas tituladas: «El músico de la Murga», y «Dª Urraca de Castilla».

OTRA—Se abre un abono por 20 funciones pagadero en 2 cuotas, con un 10 por ciento de rebaja, siendo la primera y segunda funcion extraordinarias.

OTRA—El tren del Paso del Molino aguardará siempre al fin de las funciones en la calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó para conducir la concurrencia.

THEATRE SAN FELIPE

SAMEDI 5
4me. représentation du 1er. abonnement,
Debut de Mr. SITTER 2me. ténor
1re. représentation de

Le songe d'une nuit d'eté

Opera comique en 3 actes, paroles de Mrs. Rosier et de Leuven musique de M. Ambroise Thomas.

Costumes nouveaux de M. Fernandez, mise en scene reglée par M. Etienne.

1er. acte: «La Caverne de la Sirene»—2e. «Le parc de Richmond»—3e. «Le Palais de White-Hall».

DISTRIBUCION

William Shakespeare . . . . . Mr. Boudias.
Falstaff . . . . . Rebely.
Lord Latimer . . . . . Sitter.
Jeremy . . . . . Roger.
Un huissier . . . . . Berthel.
[illegible] . . . . . C. Grey.
Elisabeth . . . . . Mme. Victoria Pasta
Olivia . . . . . Jeanne André.
Nelly . . . . . Marlette.

Acteurs et actrices. Courtisans et Dames de la cour, Gardes Forestiers—Garçons et serveurs de auberge. Cuisiniers, Marmitons etc.

On commencera á 8 heures précise.

La boleteria sera ouverte la veille de 3 h. á 5 h. du soir et le jour de la representation á partir de 10 h. du matin.

A partir d'aujourd'hui les Représentations au théatre San Felipe auront lieu les Dimanches, Mercredi et Samedi de chaque semaine.

Hippo-Curriculum Europeo

PLAZA DE CAGANCHA

HOY, SÁBADO

Nuevo y magnífico programa

EL VELOCIPEDIUM
LOS VUELOS AEREOS
Hermanos Roussillions
JERRY BELL
EN SUS SALTOS MORTALES Á CABALLO
Los clowns microscópicos
Eduardo y Euverto
LA FAMILIA INDUSTRIOSA
EL ZAPATERO DE MADRID
JOSE CAMILO RODRIGUEZ

Precios, los de costumbre.

REMATES

Alejandro R. Alvarez

Importante remate de averias.—En la aduana, y en Capurro nuevo, desembarcadas de la barca argentina «Isabel», procedente de New York.

HOY sábado 5 á las 12 en punto de la mañana venderemos con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos, con la asistencia del Sr. Agente de New-York Board of Underwriters y por cuenta de quien corresponda.

160 barricas azúcar refinada.
190 cajones ostras.
80 id langostas.
49 id grasa de chancho.
6 fardos lona de algodon.
25 bultos de 4 docenas agua florida.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada; la bandera del martillero indicará el lugar del remate.

Para mas informes escritorio del rematador Piedras 112. 4818-jl 3-3p.

Antonio Dias

NOTABLE

La localidad mas privilegiada de Montevideo en la nueva ciudad

No habiendo tenido lugar el remate el Jueves 2 se efectuará el Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde se ha de poner en remate público por cuenta de quien corresponda, y para chancelacion de una hipoteca, la casa calle de la Convencion núm. 80, entre las de Mercedes y Uruguay, con 10 varas de frente por 50 de fondo, con 9 piezas, un algibe, caño maestro, manantial, y todos sus arrimos pagos.

Llamamos la atencion sobre este remate y cuando hemos dicho que es notable nos fundamos en que *no se vende hoy*, ninguna propiedad en la calle de la Convencion ni al Sur ni al Norte y garantimos que tiene licitacion.

Volvemos á recomendar este remate que importa mucho para una especulacion.

La bandera indicará el sitio.

Nota—Las escrituras están á la disposicion del público, en la calle de Zabala n. 84 pregúntese por el rematador. 4940-j5-2

Ruano y Gomensoro

DE COMESTIBLES Y OTROS ARTICULOS CON AVERIA

En la Barraca de los Sres. Sivory y Schiaffino calle Juncal nº 5.

El Miérc 8 á las 12 en punto empezará la venta á la masalta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio Aleman; por órden del Capitan Anthonissen del lugre aleman «Solid» procedente de Liverpool con destino á Guaymas (Méjico) y de arribada á este puerto.

Los siguientes artículos averiados.

340 cajones velas estearinas
22 id. cerveza de 3 dcs.
21 id. sillas
4 id. sagú
3 id. canela
2 id. camas
2 id. conserva
71 id. aceite
18 id. aceitunas
69 id. jabon

4851-jl3-5

Por el mismo

GRAN REMATE DE MERCADERIAS averiadas

En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 5.

El lúnes 7, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan Anthonissen del lugre aleman «Solid» procedente de Liverpool con destino á Guaymas (Méjico) y de arribada á este puerto.

48 CAJONES MERCADERIAS
67 FARDOS id. y arpillera, 1 cajon sola de coser con avería.

El surtido mas ó menos es el siguiente:

1 bulto papel.
6 » cocos.
20 » zarazas.
5 » géneros azargados blancos.
1 » » oscuros.
2 » paños y casimires.
1 » cortes de vestido.
1 » cotin.
18 » imperiales.
2 » lanas blancas.
6 » pañuelos muselina y batista.
6 » arpillera.
2 » carraclan.
1 » género para sábanas.
6 » puntillas.
2 » creas.
2 » cobertores.
1 » pieles curtidas.
1 » lustrina.
1 » enaguas.
2 » medias de señora.
1 » silicias.
1 » estopilla.
2 » tela real.
2 » agua Colonia.
2 » muselina.

Y los demás bultos de varios contenidos.
4853-jl3-4

Por el mismo

Da un terreno—Esquina de las calles Orillas del Plata y Guareim, perteneciente á la testamentaria del finado Dr. Portugal.

El viernes 11 á las 3 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Alcalde Ordinario y á pedimiento de los representantes de la sucesion del finado Dr. D. Nicolás Tolentino de Gouvea Portugal, la importante esquina de la manzana núm. 97 de 42.95 metros de frente al Este á la calle del Guareim por 32.95 metros de frente al Norte á la de Orillas del Plata con cimientos, empedrado, cerco de ladrillos y porton de madera cuya venta se hará en un lote ó en varios al gusto de los compradores.
4871-j.3-8

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] JOSE NUMERO 32.

Entre Dayman y Rio Negro

El viernes 18 á las 3 en punto de la tarde con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado Ordinario por mandato del señor Alcalde Ordinario y por cuenta de la testamentaria de la finada doña María Rosas de Hernandez, esta preciosa casa que cuenta de 10 hermosas habitaciones algunas perfectamente empapeladas, cocina, letrina, algibe y tres grandes patios, todo edificado en un terreno de 7.86 metros de frente al Sud por 44 metros de fondo.

El todo del edificio, que es moderno, en perfecto estado.

Recomendamos esta venta y ser puntuales á la hora señalada. 4951-jl5-12

Piñeyro y C.ª

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se ha de vender el domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde; para pago de un crédito hipotecario un terreno con las construcciones árboles que contiene y situado en las inmediaciones del Paso de las Duranas, frente á la quinta de D. Agustin Correa cuya área es de 25 vrs. frente por 125 1/4 fondo equivalente á 3150 vrs. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 7261 $ 30.

Los interesados pueden imponerse del espediente en la oficina del Juzgado calle del Arapey entre 18 de Julio y Colonia. 4689-j.27-9

Benito Lusiardo

De una finca en el barrio del Retiro.—Brillante oportunidad para los que deseen emplear bien su dinero.

El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda de la hermosa finca situada en el pintoresco paraje del «Retiro» (Aguada) próximo á la calle Agraciada, compuesta de 844 varas, 265 melímetros, lindando por su frente al Norte con la calle Estrella del Norte. Por el Sud José Fernandez, por el Este con los solares núms. 23 y 24, y por el Oeste con el solar núm. 21, con 4 hermosas piezas de material, cocina, letrina, algibe de 90 pipas con varias plantas al frente, con baranda y porton de fierro, con pisos de madera en las habitaciones y pisos de baldosas zaguan y patio, con trenvia inmediato á la puerta.

Nota—La bandera, indicará el local del remate, para mas informes ocurrir á casa del Rematador, Rincon 112 y 134 (Plaza Matriz.) 4910—j. 4-3p.

Rossell y C.ª

JUDICIAL

Importante de todos los aparatos de un establecimiento de hidropatía.—En la calle del Uruguay al lado de núm. 251, entre Queguay é Ibicuí.

HOY sáb. 5 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias concernientes á dicho establecimiento.

Al mismo tiempo.—Se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa. 4845-j2-4

Por el mismo

De calzado inglés, francés y aleman—Por órden de varias casas introductoras—En su casa, Misiones 160.

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de calzado inglés, francés y aleman, recientemente introducido. El detalle por los carteles. 4884-jl3-4

Romaña y C.ª

De la finca sita en la calle del Rincon, núm. 133 y 135, perteneciente á la testamentaria de D. M. Artigas. Con autorizacion competente.

En oportunidad se indicará el dia que efectuaremos la venta. 2176-a29-

J. G. Previtali

JUDICIAL

[illegible] en el Paso del Molino, camino de la Agraciada, perteneciente á la testamentaria de don Pablo Rebagliatti.

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital.

El domingo 13 de Julio á las dos en punto de la tarde venderemos indispensablemente y por órden judicial la bien situada quinta á inmediaciones del Paso del Molino, lindando con propiedad del Sr. D. Vicente Nubel por el Norte; con propiedad de D. Antonio Costa y Faustino Blanco por el Sud; con el arroyo denominado de Morales por el Oeste y con el camino Real de la Agraciada por el Este—con trenway á su frente.

Esta quinta está dividida en dos fracciones por un camino vecinal que le dá mas importancia al terreno.

La 1ª fraccion con frente á la calle Agraciada de 43 metros 10 centímetros por 58 metros poco mas ó menos por ser irregular el terreno, formando una área de 2417 metros 48 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con Nubel, por el Sud con Costa, por el Oeste con Camino Vecinal, y por el Este que es su frente principal, con el camino Real.

La 2.ª fraccion con frente al camino vecinal de 103 metros por un fondo de 77 metros mas ó menos por ser irregular, y formando una área de 7774 metros cuadrados 87 centímetros.

La brillante posicion de este terreno, sobre el camino mas concurrido de la ciudad, la inmensidad de preciosas quintas y elegantes casas, ó mas bien dicho palacios, que lo circundan, el gran porvenir á que están llamados estos pintorescos lugares, es bastante aliciente para llamar la atencion á las personas de buen gusto que quieran formar un recreo para la estacion de verano.

Para cualquier antecedente, revisar el expediente, ver las escrituras, plano y tasaciones, en casa del rematador, calle Ituzaingó núm. 112 (altos.) 4743-j28-4.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca calle 25 de Mayo n. 84, entre las calles Perez Castellanos y Colon, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gutierrez de Arboleya, con autorizacion del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.

El jueves 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá infaliblemente y por cuenta de los herederos de Antonio G. de Arboleya, la casa arriba mencionada con todas las comodidades para familia, con un frente de 7 metros 84 cts., por 43 ms. 45 cts. fondo, haciendo una área de 338 ms. 73 cts. ó sean 459 varas cuadradas.

La preferente localidad de esta propiedad en el paraje mas céntrico de la vieja ciudad, debe llamar la atencion á quien desee colocar bien su dinero.

Las tasaciones y demas antecedentes, escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion ó en casa del rematador, calle Ituzaingó núm. 112. 4857-jl 3-7

Por el mismo

PUEBLO 25 DE AGOSTO
EN SANTA LUCIA—JUAN CHASO
Gran remate de manzanas, quintas y solares
A TODO PRECIO SIN RETIRAR LOTE
¡¡TREN GRATIS!!
¡¡ASADO CON CUERO!!

El Domingo 6 del corriente, dia de fiesta, tendrá lugar el gran remate de terrenos, al alcance de todos, en el paraje mas pintoresco de Santa Lucía, y de un porvenir seguro para los que desean colocar bien su dinero.

Las personas interesadas en este remate tendrán TREN GRATIS que saldrá de la Estacion Central calle de Rio Negro, á las SIETE Y MEDIA de la mañana, para llegar á Santa Lucía á las NUEVE Y MEDIA, hora en que se servirá el ASADO CON CUERO para los madrugadores.

A la UNA en punto de la tarde, empezará el remate, que concluirá para tomar el tren que partirá de JUAN CHASO á las TRES Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS

En la Estacion Central de la calle Rio Negro habrá desde la SIETE de la mañana una bandera de remate, donde estará una persona encargada de repartir las tarjetas á los que quieran asistir á este paseo.

LAS CONDICIONES DE LA VENTA SON VENTAJOSISIMAS PARA LOS COMPRADORES, PUES VENDEREMOS LA MITAD AL CONTADO, y la mitad á TRES MESES de plazo.

Creemos escusado toda recomendacion hácia la importancia de este remate, por la posicion en que están situados estos terrenos donde ya existen, CUATRO HOTELES, DOS BARRACAS y varias casas de material que forman el núcleo de un pueblo que muy pronto será de una importancia colosal.

Las personas que falten al tren de las siete y media, podrán ir con el de las DIEZ Y MEDIA para llegar á Juan Chaso á la una, hora en que empezará el remate. 4856-jl-4

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de una casa calle Colon núm. 101, media cuadra de la calle 25 de Mayo. Con autorizacion Judicial y para arreglo de testamentaria.

El Sábado 11 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderá indispensablemente y por arreglo de testamentaria la bien situada propiedad arriba mencionada compuesta de 8 metros 85 cents. frente, por 21 metros 90 cents. fondo, todo edificado, propio para familia.

No podemos menos de recomendar esta propiedad por el paraje céntrico en que está situada y llamamos la atencion á las personas que deseen colocar bien su dinero. Para cualquier informe verse con el rematador calle Ituzaingó núm. 112 altos. 4925-j4-8.

Por el mismo

De los enseres del Colegio Hispano-Americano, calle del Cerrito, entre Cámaras y Cerro.

El Jueves 10 del corriente, á las 12 en punto, se venderán todas las existencias, que consisten en bancos, mesas, pizarras, perchas, mapas y demás útiles de un colegio. 4905-j4-6

F. E. Nebel

Importante de un terreno y los edificios que contiene situados en el pueblo Independencia (Fray-Bentos) de la propiedad de don Domingo Novelazco, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca.

El dia 19 del entrante Julio á las dos de la tarde y bajo los corredores de la Bolsa Montevideana, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la siguiente propiedad, cuyos títulos perfectamente legales estarán á disposicion de los interesados en las oficinas de la Sociedad de Crédito Hipotecario.

Un terreno situado en la manzana núm. 8. del pueblo de Independencia (Fray-Bentos) compuesto de 25 varas de frente al Noroeste por 50 de fondo al Sud-Este con edificios de dos cuerpos y las demás mejoras que contenga.—Montevideo, Junio 29 de 1873. 4785-j29-18

Ricardo Sienra

Importante de muebles, por ausentarse su dueña D.ª A. S. de Cardi—en su casa habitacion, calle de Piedras núm. 209.

El domingo 6 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta oferta y al contado de todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa.

Sala y antesala—Dos magníficos juegos completos, alfombrados, mesas de centro etc.

Cuatro dormitorios, comedor y escritorios, todos los muebles y objetos que los adornan.

Los detalles se darán en carteles de costumbre.

Puntualidad en la hora. 4865-jl 4-p

Osvaldo Rodriguez

Judicial; de un hermoso campo de pastoreo ó de chacras, situado en la costa de Solis Grande.

El martes 15 de Julio á las 4 de la tarde en punto, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado Ordinario, en la casa del rematador, calle de la Colonia núm. 103 A; se procederá á la venta de dicho campo, cuya área total es de desmil quinientas sesenta y dos y media cuadras cuadradas 2,562 1/2 con aguadas permanentes, el gran arroyo de Solis con mucho monte y títulos de los de primer órden.

Para informes de tasacion y escrituras, ocurrir al Juzgado Ordinario, calle Arapey, 112. 4795-j16-13

Miguel de Pino y C.ª

De muebles, joyas, biblioteca, ropas y demás enseres, por órden del Consulado General de España—En la casa calle Ituzaingó núm. 47.

El mártes 8 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por cuenta de quien corresponda, dinero de contado, á la mas alta oferta; todos los muebles que existen en dicha casa, ademas un rico reloj oro remontoir áncora, una cadena y medallon de oro, botones, prendedores oro, con piedras finas, 1 cajon con 50 paquetes picadura de tabaco de la Habana; una buena biblioteca de 97 obras diferentes, ropas, batería de cocina y otros enseres, cuyo detalle omitimos, por su mucha estension.

La bandera estará colocada á la puerta de la casa calle Ituzaingó núm. 47 el dia del remate. 4964-j5 3

Agustin Sorracco

De noche—Importante remate de objetos de fantasía en la calle de San José n. 67.

HOY Sábado 5 del corriente Julio, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta de una gran cantidad de objetos de fantasía de alabastro, nácar y carey propios para regalo y para adornos de sala; se recomienda á las personas de buen gusto la puntualidad á la hora indicada.

Acto contínuo se venderá una rica mesa consola con mármol y espejo de roble é interesante con varias maderas de las mas estimadas y que obtuvo el primer premio en la Esposicion de Génova de 1873, armazon, mostrador y aparato de gas. 4879-j3 3

R. Tojeiro

IMPORTANTE
¡¡¡DE UNA CASA!!!
EN LA CALLE DEL URUGUAY
ENTRE OLIMAR Y MEDANOS
EL DOMINGO 6 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE
VENTA EXTRAORDINARIA, AL MAS ALTO PRECIO
¡¡¡POR ORDEN TERMINANTE!!!

El Domingo 6 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden terminante, en público remate, al mejor postor y dinero de contado, la casa calle del Uruguay núm. ..., compuesta de 6 PIEZAS, bien trabajadas en cal, con tirantes de Urunday, pisos de tabla y baldozas, techos embaldozados, 1 gran aljibe, cocina, letrina, patios embaldozados y otras muchas comodidades.

Area de terreno—9 1/2 varas de frente al Sur, sobre la linda, ancha y comercial calle del Uruguay, por 22 varas de fondo al Norte, empedrado pago, vereda, arrimos del Norte, Este y Oeste pagos, contribucion paga, títulos en perfecto estado y á pasarlos por la Escribanía que el comprador pida, y frente por frente al terreno que vendí en público remate el domingo 25 de Mayo á D. Pedro Miranda.

No faltar nadie, que la venta es obligatoria por lo que dén.

Por mas informes, ocurran los interesados á la casa del rematador, calle Médanos, 99. 4810-j5-3

Por el mismo

Interesante remate de un lindo terreno en la calle [illegible]—Por conclusion de negocio—Venta garantida—Al mas alto precio—Por órden terminante.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate, al mejor postor y dinero de contado el citado solar compuesto de 14 3/4 varas de frente al Norte sobre la linda calle de [illegible], y por donde pasará el tren-way, entre las calles de Gaboto y Yaró por 35 2/3 varas de fondo al Sur, calle empedrada y alumbrada á gas y estando por el Norte, Sud, Este y Oeste cercado de pared con parte de sus arrimos pagos y el que estará señalado el dia del remate con la *bandera punzó* del martillero.

Los títulos se garanten en perfecto estado; y se suplica á los Sres. interesados puntualidad en la hora, pues que la órden de venta es terminante, den lo que den; con que no faltar los que quieran hacerse de un buen terreno y por poca plata; si se tiene en cuenta que terrenos son muy pocos los que hay hoy para vender y están en una suba extraordinaria.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle de Médanos núm. 99.

¡OTRA!

Las personas que tengan casas, terrenos, muebles, almacenes, tiendas, etc., y quieran venderlo, pueden ocurrir á mi casa calle de Médanos núm. 99 para tratar; pudiendo adelantar cualquier cantidad de dinero que se solicite sin interes alguno sobre cualquier valor que se me entregue á vender, ofreciendo actividad y exactitud en cualquier negocio que se me confie, y la práctica que poseo por hacer 6 años que desempeño el ramo de Rematador público y Comisionista en general, ofrecimiento que hago, tanto al comercio de esta plaza como al público en general.

4969-j15-8 *Rómulo T. Tojeiro.*

Olivera y Silva

En el Despacho de Aduana.—De 14 cajones muñecos surtidos.

El Jueves 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de dichos muñecos, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 4921-j4-6

Por el mismo

Importante para los muebleros. En nuestra casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

De 200 cajones sillas americanas surtidas. El viernes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dichas sillas por órden de una casa introductora.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada pues hay órden terminante de vender. 4922-j4-7p.

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en su casa, calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El jueves 10 del corriente, á la 1 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su estension. 4923-jl 4-6 p.

Francisco Marquez

JUDICIAL

En la Villa de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion D. José A. Vidal se hace saber al público que el 15 del corriente á las doce del dia se va á proceder á la venta de lo siguiente:

Un solar esquina compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo con el edificio que contiene, el cual linda por su frente al Este la calle de Montevideo, por el Oeste con terreno de D. Pedro Alberty, por el Norte con D.ª Ignacia Ballarres y por el Sud con D. José Perez, tasado todo en 475 pesos con 60 centésimos.

Otro solar centro con lo en él edificado y de igual área que el anterior y situado en frente de aquel, tasado en 173 pesos con 60 centésimos.

A mas se han de vender tambien 5 tablas, 1 tablon, 2 mesas, 2 urnas, una rinconera, dos mesitas de luz y otros objetos que se omiten por su estension.

Todo lo cual corresponde al concurso voluntario, formado á D. José M. Insua con motivo de la cesion de bienes que aquel hizo á favor de sus acreedores—Guadalupe, Julio 4 de 1873. 4927-jl4 10

Emilio Castellanos y C.ª

Espléndido remate; único en su género; de joyas y artículos de valor á realizarse á todo precio—En el escritorio de préstamos, calle del Cerrito n. 189.

El lúnes 14, mártes 15, miércoles 16 y jueves 17 de Julio á las 7 en punto de la noche empezará la venta por órden del Gerente de dicho Establecimiento y cuenta de quien corresponda, de una infinidad de lotes, cuyos empeños han caducado en el transcurso del año, y que en su mayor parte son:

BRILLANTES—Ricas piedras de gran valor montadas en anillos, carabanas, prendedores, alfileres y aderezos, entre ellos tres de gran tasacion y alto mérito.

PIEDRAS PRECIOSAS—Cantidad de ellas como diamantes, perlas, turquesas, topacios, lapislázuli, ópalos, mosaicos y otras montadas en alhajas de gusto y estimacion.

RELOJES—Surtido completo de bolsillo para hombre y señoras de los mas afamados fabricantes, parte de ellas con piedras y esmaltes, de todo precio y clase.

CADENAS de oro largas y cortas con y sin piedras, de toda solidez y elegancia—CARABANAS ricas y de la mas elegante fabricacion—ADEREZOS de todos gustos y clases—ANILLOS del mejor oro con diversos esmaltes, y piedras—COLLARES, SELLOS, GUARDAPELOS CRUCES y cantidad de otras alhajas difíciles de enumerar.

Al mismo tiempo—RICAS ARMAS LEFOUCHE, objetos de valor, como servicios de mesa, cubiertos de plata y marfil, ricos libros de misa, abanicos de nácar, álbums de lujo y gran cantidad de artículos de gran valor.

La calidad del oro y piedras, así como el peso de ambas SERÁ GARANTIDO POR LA CASA y una parte de las mejores alhajas de brillantes que deban rematarse se encontrarán en exhibicion desde una semana antes en la casa Librería del Señor Lastarria, calle del 25 de Mayo, para que puedan juzgar y apreciarlas los interesados.

Siendo importante el número de lotes que deben venderse en cada noche, se recomienda la puntualidad en la hora fijada, para poder conseguir dicho objeto 4741-jn28-17

Por el mismo

Judicial—De una fraccion de terreno en la Aguada calle Agraciada, antes de llegar al Arroyo Seco.

El domingo 6 del corriente, á las 3 en punto, se venderá por órden del albacea de la testamentaria Ripoll y autorizacion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, esta fraccion de terreno compuesto de 5 1/2 varas de frente á la calle de la Agraciada, por 100 varas de fondo, con parte de edificios y árboles frutales.

La bandera del martillo indicará el lugar exacto y se recomienda la puntualidad en la hora indicada para la venta. 4912-jl4 3

Por el mismo

IMPORTANTE DE AZUCAR REFINADA

En el depósito Capurro

El lunes 7 del corriente, á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, 200 BARRICAS AZUCAR REFINADA DE AMSTERDAN, de buena clase.

AL MISMO TIEMPO—Se fraccionarán en lotes, 100 CUARTEROLAS VINO TINTO DE MESA, SUPERIOR CLASE. 4915-jl4 3

Por el mismo

De comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

El mártes 8 y miércoles 9 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 4914-jl4-5

Dávila y Acosta

QUEMAZON de 6 importantes solares situados en el paraje mas pintoresco que tiene la Aguada frente á la casa de la Sra. Da. Luisa Pacheco y de la de D. Juan Francisco Castro.

El domingo 13 del corriente á la 1 de la tarde en punto.—1º compuesto de 11 varas de frente á la calle de Sierra y 20 varas tambien de frente á la de Fortunato formando esquina.

Los solares 2, 3, 4 y 5 se compone cada uno de ellos de 10 varas de frente á la calle de Fortunato y 11 varas de fondo.

El empedrado por ambas calles está pago. El tren pasa por la calle de Sierra.

Los títulos están en perfecto estado. Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos, por cuanto es bien conocido de todos. Pormenores en nuestro Escritorio calle de San José núm. 13. 4903—jl 4-2

Por el mismo

El 13 del corriente, á las 2 de la tarde, sin retirar lote, venderemos en medio de repiques, cohetes y música, (no por nuestro remate, sino por la inauguracion de la nueva via ó tren-way del Reducto,) 2 preciosos solares frente á la casa habitacion del coronel D. Pedro Zas, compuesto cada solar de 12 1/2 varas de frente por 69 de fondo, á 30 varas del tren y á 50 de la Parroquia. Señores: El Reducto, con los hombres que llevan la iniciativa del Progreso, será lo primero de Montevideo por su posicion elevada y pintoresca, y cómo dudar del gran progreso de este punto con comisiones, compuesta de hombres como D. Atanacio Aguirre, del coronel Zas, D. Pedro Melendez, Margat, Vilardebó, Pilarri, Fraga, & no es posible Sres., cuando ver el plano del nuevo templo, nos recuerda á nuestra Matriz en punto menor, ojo al Reducto, la bandera les indicará el paraje. 4916-j15-12

Por el mismo

El mismo dia de 6 solares en varias localidades del precioso pueblo del Reducto, habrá 6 banderas. Para mas pormenores al escritorio de los rematadores calle de San José 13.

Prevenimos al respetable público, que tenemos muchos terrenos y casas para vender en remate, San José 13. 4917-j15-12

Por el mismo

Quemazon de 6 importantes solares situados en el paraje mas pintoresco que tiene la Aguada, frente á la casa de la Sra. Da. Luisa Pacheco y de la de D. Juan Francisco Castro.

El domingo 13 del corriente á la 1 de la tarde en punto.

1º Compuesto de 13 vs. de frente á la calle de Sierra y 20 varas tambien de frente á la de Fortunato, formando esquina.

Los solares 2, 3, 4 y 5, se compone cada uno de ellos de 10 varas de frente á la calle de Fortunato y 13 varas de fondo.

El empedrado por ambas calles está pago.

El tren pasa por la calle de Sierra.

Los títulos están en perfecto estado.

Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos, por cuanto es bien conocido de todos.

Pormenores en nuestro escritorio calle de San José núm. 13. 4918-j15-8

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de una casa introductora.

El Lunes 7 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo estenso detalle se omite. 4919-jl4-3

Por el mismo

[illegible] Naval—del casco y aparejos de la barca francesa «Henriette» de Bordeaux su capitan Saboreaux.

En la barraca de los Sres. Anturquine y Ca. esquina de Andes y Cerro Largo.

El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de todos los aparejos de la referida barca consistiendo en palos, anclas, cadenas, velas, cuerdas, cabos, calabrotes, útiles y enseres de cocina, y de mesa, útiles de carpintería y de cámara, [illegible] que no se detallan por su mucha estension.

A las 3 1/2 en punto de la tarde procederemos á vender el casco de la referida barca «Henriette» del porte de 469 toneladas de registro, todo forrado en cobre amarillo buen clase, con sus tres palos, anclas y cadenas correspondientes, y demas útiles que detallaremos en el acto de la venta, al estipular las condiciones de la misma.

La venta se hará del todo á dinero de contado pagadera en el acto de la misma, y el buque quedará inmediatamente despues de vendido por cuenta y riesgo del comprador.

Los Sres. interesados pueden pasar á bordo todos los dias, para ver y examinar el buque, y al escritorio de los rematadores para imponerse del inventario y demas detalles, desde las 11 á las 4 de la tarde. 4966-j15-4

Por el mismo

Remate de 500 barriles azúcar refinada con avería en el depósito Capurro principal.

Con autorizacion del señor Cónsul General de Francia y de la Colecturía General.

El lunes 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca francesa «George Auger» del Havre.

M. G. 1001/1500 500 barricas azúcar refinada averiada, 4967-j15-2

Por el mismo

De 100 cajones azúcar en panes con avería en los galpones de despacho de Aduana.

Con autorizacion del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y de la Colecturía General.

El lúnes 7 del corriente á la una en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca francesa «George Auger» del Havre.

C. G. 1/100 100 cajones azúcar en panes. 4968-j15-2

Fructuoso Cabral

De muebles por ausentarse su dueño del país.—En su casa calle Piedras núm. 76 B. entre Solis y Colon.

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, dará principio á la venta al mejor precio, de cantidad de muebles y demás objetos que estarán á la vista al tiempo del remate, los que hay órden de venderse inmediatamente.

El detalle en los carteles de costumbre.

A la una en punto—Una linda alpaca, tal vez la única en Montevideo.

El dia del remate estará desde la mañana, frente al remate, donde los interesados podrán verla.

Se recomienda á los hombres de gusto, por ser un animal raro y no haber en Europa: la lana se ha vendido á onza en Inglaterra.

Al mismo tiempo.—Cantidad de mercaderías; calzado perteneciente á un mercachifle. 4931-jl5-3

Por el mismo

De alhajas por órden de la casa de préstamos la Bienhechora Oriental—En su casa calle de las Piedras núm. 76 B.

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia dará principio á la venta al mejor precio, por órden de la casa arriba mencionada de cantidad de alhajas que estarán á la vista al tiempo de la venta. 493[illegible]-j15-5

Emilio Jouant

de libros por liquidacion de facturas á comision; de noche—En la librería de la Tribuna 25 de Mayo 222.

El lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de Julio á las 6 de la noche se rematará una gran coleccion de libros, constando de una selecta biblioteca de autores, escojidos, como Cantú historia Universal, Thiers, Consulado y el imperio, *Los Códigos Españoles*, magnífica edicion 12 tomos *in folio*, ricas ediciones del Quijote, Pensson du Terrail; los Piratas de alto bordo, Maeso Rosignol, el capitan de los penitentes negros etc., etc., diccionarios, obras de derecho, ciencias y literatura, mas de 10,000 tomos de autores escojidos que se quemarán á todo precio, pues hay órden de liquidar varias facturas. No se publica el detalle por su mucha variedad. 4955-j15-4

AVISOS FÚNEBRES

†

EL DR. D. JUAN LEON DE LAS CASAS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Julio de 1873.

Los deudos de dicho finado suplican á las personas de su amistad quieran acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 1 de la tarde.

Casa mortuoria calle de Rio Negro 107.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Josefa Rodriguez de Gallardo—Clavarco con Chichiola—Ayala con Vazquez—Correa con Del Campo—Enrique S. Iriarte—Ramon Rey y Diaz—Tomasa María Espósito (2 providencias)—Alejandro Vannet—Pintos con Tapia—Yeguerville con Butler—Sucesion Osorio con los herederos Castro (4 providencias)—Bias y Miguel Aldo—De la Sierra con Bouteyram.

Montevideo, Julio 4 de 1873.

Causas despachadas hoy

POR EL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 1ª SECCION

Abintestato de José Cunco—Idem de Luis Franti—Idem de Juan Sariz—Idem de Antonio Traberss—Idem de Domingo Magilo—Idem de Miguel Larguoe—Idem de Tomas G. Perez—Idem de Angel de Benedetti—Idem de Antonio Molonetti—Idem de Fermin Pereira—Idem de Domingo Gorri—Idem de Vicente Bermudez—Juicio ordinario de D. Nicolás Oderigo contra la sucesion Ureta—Antonio E. Bouton contra la sucesion de Barré—Manuel Roldan con el intestado Fermin Pereira—Pedro Turena contra el concurso de Yeard—Idem idem abintestato de Santiago Griffi—Idem de Angel N.—D. Evaristo Diez pidiendo unos testimonios—Dos notas del Escribano de Cámara—Montevideo, Julio 4 de 1873.—*Antonio Cadenas*—Escribano Público.

Edictos judiciales

Por disposicion del D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á D. Antonio de Mello, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del mismo, para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala número ciento veinte y ocho, el dia ocho del corriente á las doce, con objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo—Montevideo, Julio 2 de 1873—*Justino Gonzalez*, Escribano público. j5-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito llamo y emplazo á D. José Chiuf, D. Juan Lloret, D. Angel Tejo, y D. José J. Amorin, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que les promueve D. Ambrosio Lastagnes sobre cobro de los honorarios que le pertenecen por la avaluacion de los intereses embargados á los mismos en la ciudad y departamento del Salto, con motivo del pleito que siguen con el Banco Comercial de esta plaza—Montevideo Julio 2 de 1873—*Justino Gonzalez* Escribano Público. j5-3

La sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razon de Yarrow Hett y Ca. y en Liverpool de Hett Yarrow y Ca. ha sido disuelta el 1º de Enero del presente año que ando el activo y pasivo de la nueva sociedad formada por D. Enrique H. Hett y D. Federico J. Yarrow bajo la misma razon, lo que se hace saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio.—Montevideo Junio 20 de 1873—*Felix de Lizarza*, Escribano de Comercio. j5 3p

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1ra. seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores tengan derecho á los bienes dejados por D. Fermin Pereyra, súbdito argentino, fallecido intestado, para que dentro del término de sesenta dias, á contar desde esta fecha, se presenten ante dicho Juzgado á deducir los que crean asistirles.—Montevideo, Julio 2 de 1873.—*Antonio Cadenas*, escribano público y de Intestados de la 1ra. seccion. j5 3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Goldaracena, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Jaime Scarnichia, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 1.º de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. j4-4

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. Antonio Goldaracena, comerciante en la villa de Rocha, se está procediendo con arreglo al Código vigente, previniéndose no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan muebles, bienes, efectos ó acciones del indicado Goldaracena, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 1.º de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. j4-4

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, cito, llamo y emplazo, á todos los acreedores del concurso formado á D. Benito Ibañez, del comercio de esta plaza, para que se presenten á deducir los derechos que consideren tener sobre los fondos depositados, procedentes del líquido producto de la venta de las existencias que se encontraron en la casa de negocio del prófugo Ibañez.—Montevideo, Julio 2 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. j3-3

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—Por resolucion del Sr. Alcalde Ordinario del departamento, Juez Comisario del concurso formado al prófugo Guillermo Galderazzi, se convoca á todos los acreedores de dicho prófugo para que el dia once de Julio próximo venidero, á las nueve de la mañana, comparezcan á la sala de este Juzgado para proceder á la verificacion de los créditos, previniéndose á los acreedores inasistentes á la junta, que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Florida, Junio 20 de 1873.—*Francisco E. Silva*, escribano público. j1-8

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Bustamante, primer suplente del Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del artículo 837 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Guillermo Parchet, para que en el término de veinte dias á contar desde esta publicacion, se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos, todos los que se consideren acreedores á ella.—Montevideo, Junio 20 de 1873.—*Eraito Mer*, escribano público. j13-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Risorio, comerciante en esta ciudad, [illegible] ... conforme al Código vigente, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, [illegible] ... serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 27 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. j28-16

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, y á las puertas del Juzgado Ordinario, se harán almonedas en los dias veinticinco, veintiseis y veintisiete del corriente mes de Julio, en la tarde del último de los cuales se venderá al mejor postor dos fincas pertenecientes á [illegible] Sierra, sitas en esta ciudad, la primera [illegible] en la calle de 18 de Julio y Convencion [illegible] ... *José L. Cortés*—Escribano Público. j5-1

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan [illegible] ... Justino Gonzalez. j3-3

Por disposicion del Señor Primer Suplente del Alcalde Ordinario de la Capital, y á los efectos del artículo 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de Agustin Guimarey, para que dentro del término de veinte dias á contar desde esta publicacion, comparezcan ante el mismo á deducir los derechos todos los que se consideren con derecho á ella.—Montevideo Junio 28 de 1873.—*Benito Montaldo*. j27-20

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito llamo y emplazo á D. Federico Morales por que comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la sucesion de D. Santiago Gonzalez, bajo apercibimiento.—Montevideo Junio 25 de 1873.—*Justino Gonzalez* Escribano Público. j25-15

Por disposicion del Señor Alcalde Ordinario de la Villa y su jurisdiccion ciudadano Don José A. Vidal, se cita, llama y emplaza á Don Ramon Sanchez, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado, instruido y espensado, á estar á derecho en autos que por cobro de pesos le sigue Don Gabriel [illegible], bajo apercibimiento de que por derecho haya lugar.—Guadalupe, Junio 30 de 1873.—*Eduardo Lenzi*, Escribano Público. j1-30

JUZGADO DE INTESTADOS 2ª SECCION.—Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha de este edicto, á los que se consideren con derecho á heredar á D. José Borrel y Domenech de Barcelona, el que falleció en la [illegible] de los bienes dejados por el mismo ... Montevideo Julio 18 de 1873.—*Luis B. Cardoso*, escribano Público de Intestados 2ª Seccion. j15-30

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagle

jl7 3meses-3ra.pág

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á D. Manuel Joaquin Ferreira Neto ó sus herederos para que dentro del término de 90 dias comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue D. Francisco Martinez sobre cobro de pesos por construccion de un cerco, en un terreno sito en el Cordon esquina Nord-Este á las calles Mercedes y Jaro, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Abril 24 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a25-3-meses

Por el presente se cita y emplaza al que es tenedor del testimonio de una hipoteca que grava á finca y terreno de la calle de la Colonia n. 238 y que lleva á fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro [illegible] seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declara [illegible] nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio; teniéndosele por detentador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas penas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño—Montevideo, Diciembre 24 de 1872—*Martin Ximeno*. d. 27-6 meses.

Emplazamientos

JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2da. SECCION.—Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á contar desde la fecha de este edicto, á los que se crean con derecho á los bienes del intestado D. Natalio Corradi, ya sea como herederos ó como acreedores; para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1873—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2da. seccion. j26-40

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ra. SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Hendara para que dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio que le promueve el Dr. D. José P. Ramirez sobre devolucion de una escritura—Montevideo Junio 5 de 1873. *Jervasio Nuñez* Escribano Público. j 6 25 p

AVISOS Y ANUNCIOS

Al Público Prevengo que el poder especial con facultad de vender, conferí á Don Joaquin Bustos con fecha 3 de Mayo del corriente año y por ante el Escribano Don Antonio J. Toribio, he venido en revocarlo en todas sus partes el dia de hoy y por ante el Escribano Don Victorino José Cabral, dejando ámi espresado ex apoderado en su buena opinion y fama. Y para los efectos consiguientes publico el presente.—Montevideo Julio 4 de 1873.—A ruego del moreno Francisco Justiño por no saber firmar: *Serafin Vallarino*. j5 3

Al Comercio Participamos al Comercio que D. Estevan Peyrano se separó de comun acuerdo de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Bachagelata etc. Ca., quedando subsistente la misma firma, la cual se hace cargo del activo y pasivo. Montevideo, Junio 28 de 1873.
j3 6 *Bachagelata etc. Ca.*

Al Comercio El abajo firmado ha vendido su almacen de menudeo sito en la calle San José (201 y 203) al señor Don Juan Villemur; el que tenga cuentas con dicho almacen, las presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha; pasado ese tiempo, no se admitirá reclamacion ninguna.—Montevideo Julio 5 de 1873—*Francisco Castro Ordoñez—Juan Villemur* j5 3

Al comercio Una persona que tiene algunas horas del dia desocupadas, se encarga del arreglo de libros comerciales. Dirijirse, calle San José, núm. 142. j4 3

Al comercio Los abajo firmados, ex-socios en la esplotacion de la Cervecería Popular del país, sita en la calle Durazno, núm. 97, bajo la razon comercial de C. Niding y C.ª, tienen el honor de avisar al comercio, que, segun convenio entre ambos, queda, desde el primero del corriente, separado de dicha sociedad D. Cristian Schenzer; quedando el activo y pasivo de dicho establecimiento á cargo de D. Conrado Niding.—Montevideo, Julio 3 de 1873.—*Conrado Niding.—Cristian Schenzer.* j4 6

A los interesados Avisamos que de comun acuerdo nos hemos separado del negocio de panadería que jiraba bajo la razon social de Francisco M. Acosta y Ca., quedando hecho cargo de su activo y pasivo nuestro exsocio D. Antonio Acosta.—*Francisco M. Acosta—Santiago Vazquez.* j4-5p

Atencion Habiendo caducado el poder que otorgué á Don Timoteo Olivera vecino de Montevideo por virtud del general y amplio que con fecha veinte y tres de Junio corriente he otorgado á favor de Don Damaso Vigil por ante el escribano de este pueblo Don Tomas B. Martinez lo aviso al público sin que esto importe menoscabar la buena opinion y fama de que goza el Sr. Olivera—Trinidad, 28 de Junio de 1873—*Rosa de los Campos de Calo.* j3 3

Al mejor precio se compran reclamaciones italianas dadas del año 72; títulos del Baron Mauá, de cien pesos; obligaciones y acciones del Banco Hipotecario; acciones de Solis, Mercado del Puerto, Tremways, Sociedad de la Playa y otras. Ocúrrase á la calle Sarandí, 155, altos, frente al paredon de la Matriz. j4-8

A los que precisen Se presta dinero por cualquier suma, con garantías de liquidaciones del Gobierno, deuda consolidada ó interna; cuentas de Juntas Económicas ú otras oficinas; sueldos; acciones y títulos, alhajas; mercancías en depósito en la Aduana; ú otros valores. Ocúrrase á la calle de Sarandí núm. 193 frente al paredon de la Matriz. j3-8

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa del interesado—Ocurrir calle del Miguelete una cuadra mas arriba del molino Gianelli. jl. 3-3p.

Aviso al público Que he comprado el café Garibaldino sito en calle Florida 158 los que tengan cuentas con dicha casa se presentarán en el término de 4 dias á contar desde la fecha pasados los cuales no se oye reclamo alguno—*Joaquin Puzzolas*—Montevideo, Julio 3 de 1873. j3-6

A los que tengan Liquidaciones por sueldos ó suministros al gobierno, aunque sean muy atrasadas; cuentas de la Junta Económica de la capital y departamentos, bonos, deuda exijible y otros; títulos hipotecarios y de Mauá, se compran al mejor precio en la calle Sarandí 193 frente al paredon de la Matriz; ó se presta dinero con su garantía por cualquier suma. j.2-8

A D. Pedro L. Silva La casa que me mandó construir en esta Villa de Minas D. Pedro L. Silva, para el coronel D. Manuel Carabajal está completamente concluida hace mas de un mes; y como hasta la fecha no hubiese venido el Sr. Silva á recibirse de ella y á satisfacer la suma que se me adeuda de la casa, no obstante las repetidas observaciones que le hice por los perjuicios que estoy sufriendo; y como D. Pedro Silva me dice que debe abonarme el coronel Carabajal, y el coronel Carabajal me contesta que me entienda con Silva.

Hago saber: que si dentro del perentorio término de 15 dias contados desde esta publicacion, no viene á recibirse de la casa y á pagar lo que adeuda el que se considere con derecho á ella, me veré en el caso de venderla en remate público, para satisfacer á los acreedores de dicha casa por los materiales que en ella tienen.
j. 29-6p. *Rafael Leporta.*

Aprovéchase—MUY FAVORABLE OCASION—Se vende á precio sumamente reducido el rico Armazon, Mostrador, Aparato de Gas, Vidrieras, Patente y algo mas con derecho á la llave, actualmente existentes en el *Bazar Oriental* sito en la calle 25 de Mayo entre Colon y Perez Castellanos, siendo tambien el alquiler de dicha casa muy conveniente. Para ver y tratar ocúrrase calle Mercedes, al n. 45 adonde dará razon. j28-15

Al farolito del.... Está por cerrarse? Qué? Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 135 y 238, entre Cerro y Juncal. ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p.% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dichas casas encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentuberry.* j28-perm

Asado con cuero Para el Sábado 28, y Domingo 29 del corriente y sucesivamente todos los dias hasta nuevo aviso, se venderá en el Mercado de Puerto, puesto núm. 47 y 48 (centro,) precio: 10 centésimos, como de costumbre. j27-6

Aprovechen la pichincha Se vende un lindo armazon con accion á la llave. Casa que tiene todas las comodidades como para familia en una de las mejores posiciones. Calle del Uruguay núm. 65 y 67. j.27-10p.

Agencia General de Comisiones y Traducciones de Otto Schutze, Calle Colon, n. 33. Se encarga de toda clase de comisiones y traducciones del inglés, francés y aleman. j21-15

Al fin Se sabe donde hay el mejor carbon de luz para estufa. En la barraca Victoria calle Santa Teresa 125, de donde se manda á domicilio. m.16-2 meses

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 96 se dan consultas de adivinanza, de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche. j10-1m

Arboles frutales DE TODAS CLASES, del Sr. D. Policarpo Coulin residente en Buenos Aires, los que han dado su buena reputacion por no haberse secado ninguno el año pasado, para pedidos y precios, ocúrrase al agente calle Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz) en donde se encuentran las muestras. j. 7-1mes.

Al comercio Los acreedores de don Lorenzo Tottá, se servirán presentar sus cuentas para ser verificadas, hasta el sábado 8 del corriente, en la calle 25 de Agosto número 93. j3-3

Afinador de pianos Eduardo Fagel, se encarga de toda clase de composturas y de [illegible] de pianos, calle de Buenos Aires, 171. a4-perm

Baratísimo El mejor carbon de luz para estufa se vende baratísimo en la barraca Victoria calle Santa Teresa n. 125. m.16-2 meses

Cina-Cina 33 millares de esta preciosa planta, han sido estendidos en la República, por el señor don Juan de Caminga, director de la escuela de ingenieros Agrónomos. En venta en las casas de Aycard Mariño y Ca. j 3-19

Cocinero ó cocinera Con cama, y que pueda dar buen informe de su conducta, se precisa en la calle Colonia 278. j5-6

Cigarrería Union AGRACIADA, 129—El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus favorecedores un gran surtido de cigarros habanos de buena calidad, [illegible] caballeros, trabuquitos y damitas [illegible] Al mismo tiempo se necesita un buen [illegible] j5 1 m.

Cocinera y mucama Se precisa en la calle Colonia [illegible] número 136; sabiendo su obligacion se les abonará buen sueldo. j5-3

Compañía [illegible] j5-3

Café Francé calle de Buenos Aires frente al Teatro de Solis, se vende [illegible] j5-6

Cocinero Que sepa su obligacion se necesita calle Colonia n. 179 altos. j5-3

Carbon de leña [illegible]

Casino de Comercio Se avisa á los señores socios de este club [illegible] j4-3

Cocinera Se necesita una, calle Convencion, 134; se dará la preferencia á una francesa. En la misma casa se necesita una sirvienta que sepa coser y planchar. j4-3

Capataz de barraca Se ofrece uno con buenas recomendaciones, dirigirse calle de Mercedes núm. 183. j4-3

Curso especial DE FRANCES, Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza grande y rápida por principios elementales nuevos; por el profesor J. Bouquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Clase de noche para adultos en casa del profesor, calle Paysandú, Nº 19 [illegible] m23-1m.

Campo Hay para arrendar uno en el departamento de la Florida, una suerte de campo con poblaciones; ocurrir á D. Alfredo Davis, en la agencia del Ferro-carril, en la Florida. j15-1m

Casa Se alquila una gran casa de altos en la calle Queguay [illegible]

Dependiente Se necesita un jóven de 18 á 20 años, práctico en el ramo de tienda; escusado es que se presente sin una buena recomendacion. Union, en la calle 18 de Julio, núm. 247. jl4-3

Dependiente Se ofrece uno de nacionalidad español muy inteligente en el ramo de almacen por menudeo, tiene buena letra y con suficientes garantías de su conducta. Ocurrir al Paso del Molino fonda de Miguel, pasando el puente á la izquierda al lado de la vía-férrea de las Piedras. j.29 6

Dinero! Calle 25 de Mayo 174 (altos)—Al comercio y pueblo de Montevideo—Se les anticipa dinero sobre mercaderías en general, como ser: alhajas, tejidos, confeccion, muebles, bebidas, hipotecas, etc., desde un peso hasta la mayor cantidad que se solicite y con condiciones mas ventajosas que en cualquier otra parte.—Casa de suma confianza y grandes responsabilidades; en la misma casa, hay alhajas de todas clases para vender, como ser reloj, cadenas, carabanas de oro y plata como tambien brillantes de todo tamaño, desde un medio kilat hasta diez y seis kilates. j 18-15

Fundidores Se precisan dos fundidores que sepan bien su oficio. Ocúrrase á la calle Misiones núms. 48 y 50 ó en el Rosario de Santa Fé al Sr. E. M. Ross. Fundicion del Rosario calle Comercio esquina San Juan. jl1-8p

Esqueleto El de la ballena que apareció en la Colonia, se desea vender; está muy bien conservado. Se recomienda para el museo Nacional. Dirijirse barraca española Andes n. 1. j27 8

Eucalyptus Hay para vender de 5 á 6 mil en el jardin de Sigú, calle de la Agraciada 174, frente á la iglesia de la Aguada; tambien en dicho jardin se venden plantas y semillas de todas clases; tierra de brezo para camelias, azaleas, rododendrum, etc; se hacen ramos de todos tamaños y gustos; las plantas compradas en dicha casa serán entregadas á domicilio y se encargan de trasplantar.—*Antonio Desolvo*, ex-jardinero de la quinta de las Albahacas. jn15 1mes

El Dr. Destefano despues de algunos meses de ausencia, ofrece nuevamente su ejercicio profesional segun los recientes progresos de la medicina y en especial en las enfermedades de garganta, pecho y estómago. Consultas gratis para los pobres desde 1 á 3 de la tarde, en la casa calle del Yi, 102. j14-1m

Eucaliptus Glóbulo, Acacias Molísimos y melanoxylos se venden por mayor y menor en la calle Soriano n. 49 darán razon desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. j.13-mes.

Establecimiento DE HORTICULTURA de P. Margat y hnos.—Se avisa á las personas que necesitan plantas que encontrarán en este establecimiento una gran coleccion de vegetales como: Camelias, Azaleas, Rhododendrums, Magnolias, Jazmines de toda clase, Araucarias excelsa y otras seis clases mas de mérito, Bimeras australis y otras clases raras, Eucaliptus Globulus, Acacias Molisima y Melanoxylon, así como un gran surtido de plantas y arbustos para jardines, patios ó invernáculos, á precios muy reducidos. El catálogo de las plantas y árboles que tiene el establecimiento para vender en el invierno de 1873 está á la disposicion de las personas que se interesan en saber los precios de los diferentes artículos que posee dicho establecimiento. m17 2m-1

Farmacéutico Se necesita uno que pueda dar buenos informes, ocurrir calle Sarandí Botica del Romano—Se prefiere italiano ó hijo del país. j15-7

Jardinero Se ofrece uno, italiano, inteligente en el ramo; puede dar buenos informes de su conducta. El que se interese ocurra calle Maldonado, 47 y 49. j4-3p

Julio Bouton Contador Liquidador y traductor Público, calle Convencion núm. 171. e.23 perm

Luis B. Cardoso ha trasladado definitivamente su Escribanía Pública é Intestados 2a Seccion á calle Ituzaingó, n. 137, esquina Rincon (altos). j12-1m

¡Lindo terreno! Se vende uno en la calle de Paysandú, entre Gaboto y Yaro compuesto de 14 3/4 varas de frente á la linda calle Paysandú por 32 2/3 de fondo al Sur, y se dará por un precio bastante módico, calle empedrada y alumbrada á gas, y por donde pasará el Tramway. Para tratar ocurran los interesados á la calle de Médanos núm. 99. j3 3

Litografía Bianc Habiendo trasladado el establecimiento de litografía á la calle de Solis n. 41, aviso al mismo tiempo que, las casas comerciales etc. que quieran honrarme con sus encargos de trabajos litográficos, se sirvan dirigirse al director de esta Litografía—D. Guillermo Willems—Montevideo, Julio 3 de 1873—J. Bianc. j3 8

Mucamo Se precisa uno que sepa su obligacion en la calle del Arapey n. 255. j15-3.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle del Rincon núm. 93. j15-7

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José núm. 76, y en la calle de Juncal 139. jl4-perm.

Mozo de almacen de menudeo, se precisa uno con buenas recomendaciones, en la calle del Uruguay núm. 131. j. 3-3p.

Mucama Se necesita una calle Rio Negro núm 76. jl3 3ª pág.

Oro Hay una respetable partida en onzas españolas, que á un interés módico se cambiaria toda, ó por partes, con moneda nacional. Dirigirse Barraca Española Andes n. 1. j27-8p.

Ojo al público Sr. Redactor de "El Siglo": le remito esas líneas para que las publique en su diario.—Un individuo venido de Buenos Aires vino á mi casa á pedirme dos cuartos con dos camas y comida, diciendo que era cómico del teatro de San Felipe; ese individuo, del cual no se ha podido saber el nombre, ayer desapareció llevándome una camisa puesta, dos cuellos y un par de puños; la camisa tiene la marca P. S. Las señas de dicho individuo, son: bigote y pera castaño, color pálido, con dos lunares uno á la derecha y otro á la izquierda, traje pantalon oscuro, saco de terciopelo con chaleco negro, sombrero negro de media galera, tres anillos en una mano, en los puños de la camisa dos botones de gran vista, en la pechera un boton con cifra en el cuello de oro; con fisonomía de gran talento. Ocurra á pagar los cuartos, la comida y la ropa. Hago saber que ese gran caballero no traia mas que la ropa de las costillas, engañándome diciendo que tenia tres baules de gran tamaño en el teatro de San Felipe.—Este anuncio seguirá por mucho tiempo.—Calle de las Piedras, núm. 65.—*Obdulia del Poso.* j3-3

Organo piano Se vende uno en la calle Maldonado núm. 104, muy barato. j3 3

Panadería Marsellesa Se vende esta acreditada panadería sita en la calle Ibicuí, 141, en los fondos de la casa; el personal de empleados se compromete á quedar con el comprador; hay un buen maestro de pala y amasador; para tratar, en la misma casa. j4-8

Pianos Gustosos hacemos saber al público que ya no hay piano inútil: pues por viejo y roto que se halle, los abajo firmados se encargan de cualquier compostura por delicada que sea en poco tiempo y por poco dinero. 33 años de práctica en la construccion puede dar una idea de la costumbre de este trabajo. Afinacion y compostura garantida. Uruguay, 78.—*Pedro Baldres.—Luis Aitl.* j2-1mes

Puesto de chanchería Para el 9 del entrante Julio se abrirá este importante puesto, único hasta la fecha, donde podrá el público acudir á toda hora del dia. Mercado del Puerto núm. 47 y 48 centro. j.27-6p

Pianos legítimos de Pleyel (garantidos), con su certificado de fábrica, se acaban de recibir nuevamente en la casa introductora de Victor D. Mirales. j21-13

Pianos El que quiera comprar un riquísimo gran piano de Erard en perfecto estado y por la mitad de su valor con garantía, acuda á la calle Convencion n. 148 casa del acreditado afinador y compositor de pianos José Caselli. jn17 15p.

Partera Se avisa al público que la Partera Virginia Grass, que vivia en la calle Ibicuí n. 103 se ha trasladado en la calle Cerro-Largo n. 274. jn4-3m

Para bailes Y BANQUETES se alquilan: Alfombras, candelabros, sillas, sofaes, espejos, pianos banderas y arañas.—N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas.—Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. m31-p

Profesor de francés Calle de Convencion, n. 137, esquina 18 de Julio.—Enseño simultáneamente FRANCES Y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion por B. M. Oury, bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, Convencion, núm. 137, esquina 18 de Julio. m27-perm

Repartidores Se necesitan en la Joya Literaria, calle 25 de Mayo, núm. 82. j1 3

Restaurant Internacional calle Sarandí, 99 esquina Alzaibar—El dueño de dicho establecimiento, contando con un excelente cocinero y una bien surtida bodega, se compromete satisfacer á precios sumamente reducidos los paladares mas delicados; los almuerzos y cenas á la minute; prontitud y esmero. Pensionistas á precios convencionales. Ricas conservas, licores y vinos finos. jn7-1mes

Sirviente Se necesita uno que sepa desempeñar bien el servicio de comedor: escusa presentarse si no tiene buenas recomendaciones, ocúrrase á la calle del Rincon nº 93. j3-3

Sirvienta En la calle Dayman n: 33 se precisa una. j3-4

Se necesita una muchacha de 12 á 15 años para el servicio de casa. Sarandí 48. j1 3

Se vende Una estensa casa en la calle de la Convencion entre Uruguay y Paysandú á pocos pasos de los dos tranvias, bien edificada sobre un terreno de 13 varas de frente al Este, por 50 de fondo señalada con los números 45 y 47. De las 12 del dia hasta las 6 de la tarde en la misma casa encontrarán con quien tratar. j3-4

Se vende El almacen situado en la calle Uruguay núm. 232, por no poder atender. En la misma hallarán con quien tratar. j3-13

Se vende el café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, calle Yacaré, N. 7 y 9 al costado de la Aduana; se vende por ausentarse su dueño del país. Para tratar ocúrrase á la misma casa. j3-3

Sociedad DE S.ª DE LA EDUCACION POPULAR.—AVISO.—No habiendo tenido lugar el mes de Enero la reunion general que los estatutos prescriben, por insuficiencia de socios, la Comision Directiva invita nuevamente para la sociedad, calle del Cerro, n. 81, á las 6 1/2 de la tarde, á los efectos del art. 11 de los espresados estatutos.—*El Secretario.* j27-8

Sin embargo que anteriormente se ha llamado por avisos fijados en distintos parajes á los acreedores de la testamentaría del finado don Martin Machiela, Nuevamente y á pedimento de la viuda, se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de cuarenta dias, contados desde la presente fecha, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido, con los justificativos en forma legal; de lo contrario se procederá á derecho.—San Gregorio del Rio Negro, Mayo 20 de 1873.—*Tomás Arteaga.* j11-15

Se vende una casa de alto sita en la calle Maciel, n. 15; para tratar, ocúrrase calle 25 de Agosto, núm. 192. j5 6

Se vende La tienda sita en la calle Sarandí n. 253, plaza de la Matriz, el que se interese ocurra á la misma que encontrará una importante ventaja, pues el dueño se desprende de ella por no poderla atender. j31-13

Se vende Una casa recien construida, seis piezas, zaguan, caño maestro, manantial, y demás oficinas necesarias; construida con buenos materiales. Para mayor seguridad puede verse en la calle de Minas n. 20 entre Cerro y Florida Montevideo. j2-1m

Salvador Cazeaux Rematador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 112 y 136, almacen del Cerro, esquina Convencion. j11-perm

Wanted an English nurse to take care of two children. Calle 18 de Julio, 83 A. j4 3

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lunes 7 del corriente, á las 7 de la noche. Inic.·. al 1er. gr.·. de un prof.·. y afil.·. de dos hh.·. se invita á todos los MMas. Reg.·. j3-3

Por mandato, *El Secret.*

LA LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Invita á una Ten.·. de Ord.·. para el mártes 8 del corriente á las 6 1/2 de la noche. Se recomienda la asistencia. j15-3

Por mand.·. *El Secret.*

Mudanza de domicilio

JULIA COARSI, partera italiana, participa al público en general y á su numerosa clientela, que se ha mudado á la calle de la Agraciada, núm. frente al desvio del tren-via en la plaza del General Flores, donde espera órdenes que serán atendidas con todo esmero y puntualidad, de aquellas personas que se dignen favorecerla con la asistencia de su profesion. Siendo la nueva casa mas cómoda que la anterior, admitirá á las señoras que quieran asistirse en ella. j5-15

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1873

ACTIVO

Caja	$ 631,860 23
Deudores por cuenta corriente	" 1,726,243 32
Obligaciones á cobrar	" 419,852 45
	$ 2,777,956 00

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	" 1,557,956 00
Emision	" 620,000.00
	$ 2,777,956.00

Montevideo, Julio 2 de 1873.
P. p. Navia y Ca.—*Luis A. Ribeiro.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario—Por autorizacion de la Junta de C. Público—*Velazco*—*Vidal.* j5-8

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

Hipólito Real y Prado

ITUZAINGÓ, 112

En esta casa hay constantemente gran surtido de libros de educacion, derecho, medicina, religion, historia, y novelas, etc. etc.

Gran surtido de artículos de escritorio.

Fabricacion de tarjetas al minuto.

Agencia de La Moda Elegante, Ilustracion Española y Americana, El Siglo Médico, El Pabellon Médico, El Restaudador Farmacéutico, El Cascabel, El Jaque Mate; El Mundo Cómico, y otros periódicos de Europa,

jl 5-1mes 3ª pag

Consulado General de Italia

Debiéndose proceder á la liquidacion de la sucesion del finado Juan Bautista Bertolini, propietario de la fonda calle de las Piedras, núm. 194, se llama á los acreedores á presentar sus títulos en el término de 15 dias á contar de la fecha, llámase tambien á los que tuvieran ropa depositada en la misma para deducir sus derechos en el mismo término.

j26-15

Banco Mauá y C.ª

En conformidad del contrato respectivo, el 1.º de Julio y siguientes se pagará en la Tesorería de este Banco, el interés de los títulos de 9 p.% firmados por el Sr. Baron de Mauá.—Montevideo, 27 de Junio de 1873.—Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.*—*Ed. Brauert.* j28-8

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios

Seguridad
Economia
Duracion

Tales son las ventajas que tienen los tirantes de fierro sobre los de madera.

En los Estados Unidos, donde es general el empleo del pino, se calcula que los incendios consumen anualmente mas de 300 millones de pesos.

En Europa un incendio, hoy, es un acontecimiento y este solo sucede en los edificios antiguos, con tirantes de madera, pues en los modernos, construidos con fierro, todavia no ha ocurrido un siniestro de importancia.

En Montevideo, hay azoteas con tirantes de fierro, construidas hace mas de diez años, y todavia no han sido recorridas, ni han tenido gotera alguna.

Todos saben que el fierro á cubierto de la intemperie dura eternamente.

Y ademas de estas y otras ventajas, los tirantes de fierro reunen la muy importante de ser los mas baratos. En efecto cada vara cuadrada de azotea, comprendidos los tirantes alfajias, baldoza y ladrillo cuesta empleando:

Pino de tea . . . . $ 3.80
Madera del Brasil 3.90
Urunday 4.80
Fierro 3.60

Ventajas que han sido reconocidas por muchos de los principales propietarios y constructores de Montevideo, y que harán que los tirantes de fierro sean los únicos que se empleen en adelante.

Cuadros de resistencia y demas informes se darán á los interesados.

En el depósito
189—CALLE DE LAS PIEDRAS—189
j. 3-1 mes 3ª pág.

Sirop du Dr FORGET

AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget

Cura *catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.*—En Paris, Dr Chable, 36, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.

REVOLUCION

IMPORTANTE AVISO

PARA LOS AGENTES DE LA MAQUINA

SINGER

ó bien á los introductores de esta máquina á la República del Uruguay y al público en general.

SE REGALAN

25 libras esterlinas

en todo este mes de Mayo, al que presente una máquina SINGER que tenga tantas ventajas como tiene esta nueva máquina del sistema de Singer, sea por fuerza ó por su buena construccion para despuntar en cuero, paño y madrás, y hacer los dos despuntes en papel con muy poca graduacion de los hilos, y por ser fácil de arreglarla por cualquiera persona aunque nunca hubiese visto una máquina; no se espresa mas sobre esta máquina por ser muy larga su perfeccion.

Se invita al público

y principalmente á toda persona inteligente en el ramo de la maquinaria, que tengan el gusto de ver esta nueva máquina para que se desengañen de lo que es la máquina SINGER al lado de este nuevo sistema.

UNICO INTRODUCTOR
en la República del Uruguay.
Bartolomé Codina
Calle 18 de Julio, 89 y 91.

Al mismo tiempo se ha recibido gran surtido de hilos, sedas y útiles para el ramo, para sastres, zapateros y familias.

my6-perm-3ª pág

COMISION DE SOCORROS

Á LOS DESGRACIADOS DE LA FIEBRE.

A LOS HUERFANOS DESAMPARADOS Y Á LAS VIUDAS POBRES de la Fiebre Amarilla últimamente sufrida, se hace saber:

Que la Comision Central de Socorros, que se organizó en la Villa de la Union, procediendo de conformidad con los fines para que fué creada, ha resuelto antes de concluir sus trabajos y darles publicidad, llamar á los *huérfanos* y *viudas* que han quedado en desgracia á consecuencia de aquel flajelo, con el objeto de conocer sus necesidades para atenderlas discretamente y en la debida proporcion, segun lo estime en cada caso, y con relacion al conjunto de ellos.

Que al efecto señala de plazo hasta el 15 de Julio inmediato.

Que exije *justificativos de verdad* dados por personas de reconocida moralidad y respeto, sin perjuicio de los informes y datos que por separado recojerá la misma Comision; sin que sirvan á suplir tales justificativos recomendaciones algunas.

Hace saber, por último: que de 3 á 4 de la tarde hasta el 15 de Julio quedan encargados de recibir las peticiones con los primeros justificativos para dar cuenta á los señores miembros de la espresada Comision.

En Montevideo: D. Ramon Arocena, Calle de las Piedras, esquina de Zabala.—D. Gil Alfaro, Calle Buenos Aires núm. 9.

En la Union: D. José L. Antuña, Calle 18 de Julio al lado de la Botica de Sapelli.

Montevideo, Junio 12 de 1873.

Domingo Aramburú S.º—*Ildefonso García Lagos* S.º
j15-1m-3pág

100

VISTAS DE MONTEVIDEO

POR

BATE Y C.ª

FOTOGRAFOS

SE VENDEN EN LA FOTOGRAFIA CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, N. 170 y 172

Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Precio UN PESO cada una — DIEZ PESOS y MEDIO la docena.

N. B.—Las vistas con NUBES ARTIFICIALES, NO cuestan mas que las otras.

m25-perm-3ra.pág

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUIMICOS PARA FOTOGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPATICOS DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la *campaña*, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

jn6-perm-3ª pág

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sfarzheim, Locle, Chaux de Fonds y Genéve.

m5-perm-3ª pág-dia por 1/2

SINGER

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MF.G CO. N.Y. — TRADE MARK

Habiendo visto en esta plaza muchas máquinas falsificadas que se venden al público por de Singer legítimas, con las cuales se parecen mucho por la pintura debemos prevenir á todos los que quieran comprar máquinas de coser legítimas de Singer que se fijen bien en que estas tienen dos marcas de la Compañía; una en el brazo de la máquina, y la otra en la chapa de la lanzadera: mientras las falsificadas que hemos visto hasta hoy solo tienen la marca en el brazo de la máquina. NO DEJARSE ENGAÑAR, PUES, POR PROMESAS DE REGALOS NI OTRA CON QUE SE ENCUBREN LAS MÁQUINAS FALSIFICADAS.

Agencia de la fábrica de Singer, Cerrito, 171

jn5-15p-dia por ½

CONTRA LA FIEBRE DE AMARILLAS

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento, bastante conocido por la novedad, buen gusto y superior calidad de sus artículos, acaba de recibir el mas selecto y variado surtido para la estacion de invierno.—Géneros de vestido lo mas moderno en poples de seda y de lana, escocés de lana y seda, tartanes superiores, merinos, alpacas, alepin, pompadour, etc., tapados los mas elegantes, tales como el Wellinghton, el Lorne, la túnica hecha ó en corte, beduinos, waterproofs, sacos y paltoes de paño y de terciopelo inglés, polleras de seda y de lana, visos de raso acolchados, chalones de cachemira de tartan y de merino lisos y bordados, boas y pañuelitos de lana, camisetas para señora, franelas, bombasí liso y labrado, terciopelo de seda superior, alemanisco, manteles y servilletas, frazadas grandes y chicas, toballas, telas de hilo y de algodon para sábanas, camisas, batas, enaguas, calzones, corsés, corpiños y medias para señora, cuellos y mangos bordados y con valencianas, lazos, sorbatas, peinetones, pañuelos de mano finos y regulares, peinadores bordados, blondas, flecos de lana y de seda, cintas y diversidad de adornos para vestido, waterproofs para niñas, almohadones y cortes de zapatilla, gunto de marca lindísimo, cortinas bordadas, coronas y velos para novia, irlandas, encajes bordados, batistas, vorritas, vestiditos y medias de lana para criaturas, faldones con capa, gorra y botines de cachemira bordados, gestiditos con capa de merino y de piqué bordados, ajuares finos y regulares, camisetas de batista, baberos, dirras, delantales, botincitos de raso y de merino, capitas de lana y seda con cisne, saquitos de armiño, vestidos para niñas, trajes para niños, camisas, sombreros, medias, corbatas, etc., merinos negros franceses superiores, cachemir negro, crespones, cuellos, paños y corbatas de crespon.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas blancas y de color modernas, camisetas de lana, de algodon y de franela, calzoncillos de hilo, de algodon y de abrigo, medias de lana y de algodon, cuellos, puños, corbatas, gemelos, paraguas, ponchos y mantas imitacion vicuña, malas de viaje, sacos de noche, etc.

Surtido permanente de TRIPES BRUXELAS,
TRIPES RIZADOS,
PAÑOS DE ALFOMBRA,
HULES DE PISO,
HULES DE MESA
Y DE ALFOMBRITAS DE TRIPE PARA DELANTE DE CAMA Y DE SOFAES.

Precios módicos.

jl18-1año-12p por mes

ZUCARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

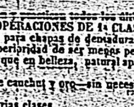

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91
ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91
ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica [illegible] ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades, tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut volcanizado, el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura, que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchut y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emplomau dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

m.6.-perm.-dia por 1/2

Dr. VISCA

Médico cirujano de la facultad de Paris, ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 130.

CONSULTAS DE 1 A 2 DE LA TARDE

j21-2 meses-3.ª pág.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

Este Establecimiento pagará al portador los intereses de sus obligaciones hipotecarias, desde el 1.º del entrante Julio.

Montevideo Junio 29 de 1873.
j29-6-3pág *El Gerente*

INTERESANTE

Academia mercantil

DE DIA Y DE NOCHE

BACACAY, N. 7

El acreditado profesor que suscribe, práctico en la enseñanza de todo lo que se precisa para ser un buen dependiente de una casa de negocio, garante, á gusto de sus alumnos, la enseñanza de

Teneduría de libros por partidas doble en 30 dias.
Escritura inglesa, redonda ó gótica en 30 »
Contabilidad en 30 »
Gramática castellana en 30 »
Correspondencia mercantil en 30 »

NOTAS—Enseña Francés é Inglés—Prepara alumnos para optar al título de maestros—Se encarga de arreglos de libros por muy atrasados y confusos que estén—Dá lecciones á domicilio—PRECIOS CONVENCIONALES—Horas para tratar: de 9 á 11 de la mañana y de 6 de la noche en adelante.

CALLE DE ITUZAINGÓ, NÚM. 151 — PLAZA DE LA CONSTITUCION

TAPICERIA Y MUEBLES

POR MAYOR Y MENOR

CALLE DE ITUZAINGÓ, NÚM. 151 — PLAZA DE LA CONSTITUCION

my 25-3.mese -3ra pág

CURA INFALIBLE
de la tos
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO
Jarabe, elixir y polvos pectorales
DEL DOCTOR WETZLER
PRESERVATIVO SEGURO CONTRA LA TISIS

Se vende en todas las droguerias y boticas de la República Oriental.

Depósito general: farmacia de A. Demarchi hno. y C.ª, Cerrito, 239 y 243.

jn6-1mes-3ra.pág

IRENEO MONTES

Ha trasladado su escritorio á la calle de los Andes, número 233. J-27 8-p

AVISOS MARITIMOS

COMPANIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Su comandante REEKS
De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Julio, á las 6 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasaje:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	18 £	6 £	4 £
Para Bahia	22 "	10 "	6 "
Para Pernambuco	22 "	11 "	7 "
Para San Vicente	32 "	16 "	10 "
Para Lisboa	32 "	20 "	12 "
Para Southampton	35 "	20 "	15 "

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton, válidos por un año, con un descuento de 25 p.%.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasajes.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar camarotes, tomar boletos con la mayor anticipacion posible en la agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la agencia antes de la una de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK el 24 de Julio, y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasage y recibir dinero á flete para

PARA
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor americano. El BOYNE saldrá el 16 de Julio á las 6 de la tarde.

Para mas informes ocúrrase á

j5-10 *Humphreys y Ceerke.*
Calle de las Piedras núm. 124.

Para Valparaiso

EN DERECHURA

SALDRA EL SABADO 5 DE JULIO EL VAPOR

CHARRUA 2.º

Admite carga á flete y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades, para tratar, en el escritorio de Alejandro Madeira y C.ª, calle del Cerrito [illegible]

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

Italo-platense

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

Comandante J. M. Jardon

Saldrá de este puerto el dia 17 de Julio, á l[as] ... del dia, con destino á

GÉNOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en

RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
y MARSE[LLA]

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administra[cion] calle de Misiones 54 y 56, ó á los corredores ma[ríti]mos L. Sagory et fils.

Los agentes, *Mazzini Gnecco y C.*

En esta agencia se dán letras sobre cualquier [punto] de Italia, pagaderas á domicilio. jl2-1

R. P. F.

ROCCO PIAGGIO et FIGLI

SERVICIO Á VAPOR ENTRE ITALIA Á EL RIO DE LA PLATA

CON LOS PAQUETES

ESTER . . . . . de 2,000 toneladas
COLOMBIA . . . . de 3,000 id.

Saldrá el dia 7 de Julio el vapor italiano

ESTER

Para RIO JANEIRO
GIBRALTAR
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

Por mercaderías y pasajes, ocurrir al corredor marítimo Sr. don C. R. Horne ó á los agentes Piaggio y C.ª, calle Misiones, 116.

jn8-23

Mensagerías fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

DEL VAPOR

SATURNO

Este vapor hará dos viajes semanales desde Montevideo hasta el Salto.

Un viaje en combinacion con el vapor «Iris» que hará su carrera de Buenos Aires al Salto. Saldrá de Montevideo todos los Sábados—Viaje directo.

Todos los Jueves en combinacion con el «Iris» que hará el trasbordo en el puerto de Buenos Aires por cuenta de la Empresa.

Para mas informes, Piedras núm. 116. jn17-1m.

PARA GÉNOVA

MARSELLA

Y NAPOLES

Saldrá el 8 de Julio próximo el vapor paquete italiano

EMILIA

Del porte de 3,000 toneladas

Su capitan G. Mazzoletti

Admite carga á flete y pasajeros para los puntos arriba espresados.

Para mas informes dirijirse á sus consignatarios Risso y Schiaffino, calle 25 de Agosto, n. 52.

j18-20p

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas

Capitan ROUAZE

saldrá el 21 de Julio de 1873, para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 132.
a22-perm *M. Llamas y C.*

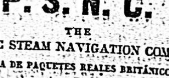

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Salidas para Europa

JOHN ELDER . . . . . sale el lunes 7 de Julio
GALICIA . . . . . sale el lunes 21 »
ACONCAGUA . . . . . sale el lunes 28 »

El JOHN ELDER y GALICIA tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa Burdeos y Liverpool.

El ACONCAGUA tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Salidas para el Pacifico

MAGELLAN . . . . . sale el miércoles 2 de Julio
PATAGONIA . . . . . sale el martes 8 »
COTOPAXI . . . . . sale el miércoles 16 »
CORDILLERA . . . . . sale el martes 22 »
GARONNE . . . . . sale el miércoles 30 »

El MAGELLAN, COTOPAXI y GARONNE tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

El PATAGONIA y CORDILLERA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	13
Burdeos	35	20	13
Liverpool	35	20	14
Punta Arenas	20	20	15
Valparaiso	40	15	8
Arica é Islay	45	30	15
Callao	50	31	20

Se espenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron y Redondela.

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. id. de 8 id. 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional; para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien dinero para toda Europa.

Agentes [illegible] Calle de [illegible]

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental
de
SEGUROS MARITIMOS
Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 27 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

e 4-perm

SAL DE ROCA

LA HAY EN VENTA
EN LA BARRACA DE
C. GUERRA Hnos. y Cª
Calle Cerro-Largo, núm. 36

jn5-1mes

CHIMENEAS
FRANCESAS

estufas, cocinas, carboneras de cobre y de fierro, guardafuegos de bronce y de fierro, juegos de fierro de todas clases, abanicos de bronce para sala y otros artículos para la estacion, todo á precios muy módicos, se ha recibido en la hojalatería Europea calle del Cerrito 18 al lado del Banco de Lóndres. jn28-15

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario

Este establecimiento pagará al portador los intereses de sus obligaciones hipotecarias, desde el 1º del entrante Julio.

Montevideo, Junio 29 de 1873.
jn29-6-3ª pag. *El Gerente.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE
DE SECOURS MUTUELS

Il est indispensable de procéder au [illegible] des sociétaires [illegible] Montevideo, le 2 Juillet 1873. Le Secrétaire, S. Henrie. j1 15

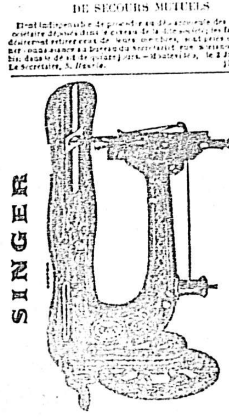

Prevencion importante

La Agencia de «The Singer Manufacturing C.º» en el Rio de la Plata, en apoyo de la prevencion que hasta ahora ha publicado avisando que las máquinas de coser legítimas de nuestra marca solo por conducto de esta Agencia son recibidas en Montevideo, y para DESMENTIR cuanto en contrario han publicado varios individuos haciendo alarde de tener facturas originales de «The Singer Manufacturing C.º» y publicando un *integrasiente* en la *Revista Mercantil* del 28 de Octubre 1872; avisa al público que llevados á conocimiento de «The Singer Manufacturing C.º» los hechos enunciados han escrito á esta Agencia lo siguiente:

«Señores:

Habiendo llamado nuestra atencion un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, tenemos el honor de adjuntarles una declaracion de nuestro agente en Paris, la cual esplica los recursos tomados para obtener la factura publicada en el artículo en cuestion. Comentarios sobre esta declaracion serian de mas desde que prueba concluisivamente la manera poco escrupulosa en que se ha efectuado la compra.

Es posible que un agente nuestro sea alguna vez iludido por representaciones falsas sobre el destino de los artículos y de este modo obtener algunas máquinas, pero en general, semejantes compradores indirectamente hacen uso de las máquinas que así obtienen para engañar al público haciéndole creer que son nuestros agentes y de este modo venden máquinas imitadas.

Geo. B. Woodruff, gerente en Europa.

Boulevard Sebastopol 94, Paris, Diciembre 24 de 1872

En contestacion á un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, reproduciendo una factura de 40 máquinas «Singer» vendidas por la Singer Manufacturing y Cº á Paris y despues mandadas á Montevideo, yo el abajo firmado, Eduard Russel, gerente de la sucursal de dicha compañía á Paris.

Declaro por la presente que el comprador de las 40 máquinas en cuestion ha afirmado al pedirlas que eran para mandar al Egipto, y destinadas á ser vendidas allí, y que solo en vista de esta aseguranza le han sido vendidas.

Firmado, *Eduard Russel.*

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA
THE SINGER MFG. CO. N.Y.
TRADE MARK

AGENCIA
CALLE CERRITO, 171

jn3-perm-3p por sem

Sociedad del Tiro Suizo

Se ruega á los portadores de acciones 1ª y 2ª Emision de dicha sociedad, se presenten [illegible] sorero Alfredo Troq, casa C. F. Hally, calle Sarandí 205, para cambiarlas contra las obligaciones 6 p%.

Por la Sociedad de Tiro Suizo,
jl1-5 *J. Chapalay*, presidente.

Muy barata

Se vende una máquina como para fabricar aguas gaseosas, dicha máquina es nueva, y sale de las mejores fábricas de Francia, el que se interese por ella puede dirijirse á la Botica Normal 18 de Julio núm. 282, frente á la Cancha de Valentin. jl. 3-15p.

PROFESORA
DE PIANO

[illegible] profesora de piano, da lecciones en [illegible] de familia ó en la suya, y su señora madre [illegible] de labores, francés é italiano, calle [illegible] número 30. jn29-10

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier tribunal, garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 269.

Manuel San Roman y Rial.

14-perm.

C. CAIRE & FILS
107-Calle Ituzaingó-107

ESPECIALIDADES
EN
ROPA HECHA
PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

Fábrica en Paris

Buenos Aires, calle San Martin, número 28.

j1-1mes

EL RESTAURADOR
DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE
y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado.

SE VENDE EN LA
Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Cª

m15-perm

SE VENDEN
PLANTAS DE SOMBRA
Y FRUTALES

Hermosos paraísos, acácias, perales, manzanos y duraznos: estacas de membrillos para injertos.

En Maroña, casa de Juan Caviglia.

m30-2meses

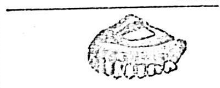

Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

Calle del 25 de Mayo, número 230,
Frente al café Oriental.

my1-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos
y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos y á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

m11-perm-2ª pág.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153

ab22-perm

CODIGO
DE
COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE
EN ESTA IMPRENTA
Y EN LA AJENCIA DE ARROYO HERMANOS
Plaza Independencia

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 40, entre Cerrito y 25 de Mayo.

Consultas, de las 11 á la 1.

ESPECIALIDADES
Enfermedades de los niños y partos.

j.3-1mes

Tran-via de la Union

Se invita á los Sres. accionistas á recibir el 19º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa desde el jueves 3 del corriente.—Calle Zavala núm 38 (altos).—Montevideo, Julio 1º de 1873.
jl2 6 *Cárlos H. Croker*, gerente.

Banco Mercantil
DEL RIO DE LA PLATA

MERCANTILE BANK
OF THE
RIVER PLATE, LIMITED
London, Buenos Aires and Montevideo

Habiendo sido aprobados los estatutos de este Banco por el Superior Gobierno y el Juez Letrado de Comercio, se avisa al público que los negocios que hasta ahora se han llevado en nombre de Wanklyn y C.ª, de aquí en adelante se continuarán en nombre del Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Todos los cheques y demás documentos que existen en el nombre de Wanklyn y C.ª, serán considerados como pertenecientes al nuevo Banco.

F. Wanklyn, director gerente.

Montevideo, Julio 1.º de 1873.

jl1-1mes

Una señora francesa

Esposa de un español domiciliado en Paris, desea tener como pensionista á una señorita de buena familia.

Estudios completos — Educacion esmerada

Para informes dirijirse á D. Eujenio de La Bastida, en el Consulado de España en Paris, calle de Ponthieu núm. 40.

m-22-perm.2p.por.—sem.

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213
Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases, francesas ó inglesas, cartuchos para escopetas, y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n12-perm.

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta Administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregaren los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de trascurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como considere.

Montevideo, Marzo 27 de 1873
m.20-6meses *El Secretario.*

Stonard Edye

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Especialista de las enfermedades y operaciones de la vista.

CALLE DEL RINCON Núm. 62

Horas de consulta desde las 11 hasta la una del dia.

El Dr. Edye ha sido por cinco años médico y operador en gefe del hospital Oftalmico en Exeter, Inglaterra, y ofrece sus servicios profesionales al público con las mas amplias garantías. j.12-1 mes

EL ANFITEATRO
ANATÓMICO ESPAÑOL

DIRECTOR FUNDADOR:	DIRECTOR GERENTE:
Dr. PEDRO G. DE VELAZCO.	D. EDUARDO GARCIA PEREZ.

PROSPECTO.

Esta interesante publicacion Médico-Ilustrada, que apareció en el mundo científico con el objeto de contribuir á restaurar el antiguo edificio Médico-Quirúrgico español, levantado con tanto esfuerzo por nuestros antepasados, considerando que una nacion como la nuestra, cuya historia tan brillante como heróica en los hechos de sus [illegible] hijos, no debia estar [illegible] postergada, [illegible] encumbrarse á la prodigiosa altura que en otro tiempo ocupó en la palestra Médica, [illegible] ha sido favorecida por las clases Médicas Nacionales, Extranjeras, Ultramarinas y de las Repúblicas Hispano-Americanas, que le han dispensado toda clase de elogios y adhesiones, colmándola de las mayores pruebas de simpatía.

Alentada con la honrosa aceptacion con que se nos ha secundado, nada se ha omitido por nuestra parte hasta que hemos conseguido publicar un periódico Médico-Ilustrado que represente, con grabados, de una manera elocuentísima la multitud de deformidades, casos prácticos, aparatos, y todo aquello, en una palabra, que ya demasiado importante, ó demasiado curioso, merece mas que una simple descripcion.

Para conseguir este objeto contamos con la colaboracion de celebridades, Médicas Españolas y Extranjeras, así como la parte material de esta publicacion se halla á cargo de los primeros artistas.

Suplicamos á los Sres. subdelegados y demás profesores de partido, médicos de marina y de ejército, de hospitales, catedráticos y profesores clínicos, se sirvan enviarnos cuantas noticias puedan adquirir referentes á médicos y cirujanos españoles que se hayan señalado por alguna obra, instrumentos etc., etc.; así como topografías médicas, monografías de casos importantes, y, en fin, cuanto pueda contribuir á que tenga las glorias y grandezas de la medicina española, á fin de que todos podamos levantar la *Escuela Médica Quirúrgica Nacional*, que será nuestra mayor glorificacion, y página honrosa que ella tendrá nuestra posteridad.

Este periódico se publicará los dias 15 y 30, consta de 12 páginas en folio, á 3 columnas, ilustrado con grabados, esmerada impresion y papel elegante. A cada num. acompaña el retrato y biografía de una de nuestras celebridades médicas, tanto antiguas como contemporáneas, conteniendo doble lectura que cualquier otra publicacion de su género.

SUCURSAL EN MONTEVIDEO—*Dr. D. Demetrio Aguirre*—Calle 18 de Julio núm. 27, á quien podrán dirigirse las suscriciones y correspondencias.

PRECIOS DE SUSCRICION EN MONTEVIDEO

Por 6 meses. 4
Por un año. 7

jn15 perm.

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

133, SANTA TERESA, 133
Se manda á domicilio

AL PÚBLICO
BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY
SAL DE CADIZ

n10-perm

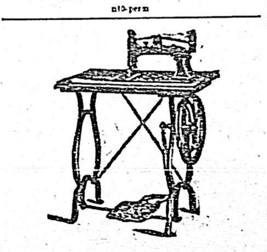

Máquinas
DE COSER

278 — CALLE DEL RINCON — 280

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

PRECIOS REDUCIDOS

Ja5-1mes

ROQUE VILA

Avisa al público y á su numerosa clientela que ha vuelto á abrir su casa y sala de armas calle del Cerrito núm. 170.

Tambien pone en conocimiento que aun tiene del Agua Roque, que tan buenos resultados ha dado para hermosear el cutis, como ser: sacar manchas, pecas, barros etc. Recomendándose por ser una de las mejores aguas que existen en la América del Sud.

m. 7-perm.

LIQUIDACION
DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
GERMAN ENGEL Y Cª
CALLE SARANDI, 103, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de pino y nogal muy ricos como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos

jn29-perm

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, y á peticion de suficiente número de accionistas, se convoca á la Sociedad para una reunion general que tendrá lugar el Miércoles 16 de Julio á la 1 de la tarde para considerar una reforma hecha necesaria en dichos Estatutos por el contrato celebrado en Lóndres con los Sres. Waring Drabble y otros en 4 de Enero de 1872, y con el objeto de resolver sobre la Direccion General de la Administracion.—Montevideo, Junio 16 de 1873.—*El Secretario.*

jn17-1m.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 591, barraca de Pense.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: **F. W. Moore y C.ª**
Calle del Cerrito, núm. 131.

-perm

COLCHON ELÁSTICO
BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

s1º-perm

TRICOFERO

Su fama es universal

Sus hechos son conocidos

TRICOFERO
DE BARRY
Gran Restaurador
del Cabello
SEGURO DE
NUEVO PELO
HACER NACER
CABEZAS CALVAS
Establecido en 1801.

El efecto es admirable

Dá brillo al cabello y la organiza, estirpa la caspa y refresca; quien lo prueba es convencido; puramente vegetal.

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el **tocador.**

PRUÉBESE: PRUÉBESE: PRUÉBESE:

En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasía.

Agentes;—A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí, 325 y 327; Botica de Granwell, 25 de Mayo.

jn21-perm-12 p. pormes

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. — MARQUE DE FABRIQUE — Autorizado por circular especial del Ministro.

HIERRO QUEVENNE

Cura la clorósis, la anemia, el color de opilada, la consuncion general, las pérdidas, la irregularidad de la menstruacion en las mujeres y las jóvenes débiles. — «Por la pequeña cantidad que se puede emplear de la dósis, y por la seguridad de su accion, el HIERRO QUEVENNE es superior á todas las otras preparaciones ferruginosas.» — *Bouchardat*, Catedrático en la Facultad de Paris (Anuario de 1869, p. 144.)

Para evitar las *numerosas falsificaciones*, exíjase la *marca de fábrica* arriba indicada, el *sello Quevenne*, y el nombre *Emilio Genevoix*, depositario general, en Paris, 14, calle de las Bellas Artes.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de	10. CENTIG. (medida de la dósis).	100 medidas.	$30
		200 grageas.	5 »
		100 grageas.	3 »

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Cº y en todas las buenas farmacias.

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, en *Paris*, único propietario y preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*
2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen *pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil* y para *fortalecer los temperamentos débiles.*
3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTO IODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hermanos y Cº.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estiacion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*palidez*); de las **pérdidas blancas**; de las **debilidades de temperamento** en ambos sexos; y para **facilitar la menstruacion**, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labelonye y Cº**, rue d'Aboukir, 99. — **Montevideo, Ventura Garaicochea**, Sarandí, 227; **Bandy**, botica del Laso de Oro; **Las-Cazes**, Sarandí, 164; **W. Cranwell**; **A. Demarchi Hermanos y Cº**. — *Buenos-Aires*, **A. Demarchi Hermanos y Cº**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba*, **A. Demarchi Hermanos y Cº.** — *San-Nicolas*, **Pedro Carelli y Cº.**

A los vascos
FRANCESES Y ESPAÑOLES

[illegible] los vapores de la compañía [illegible] mensajerías marítimas francesas de la línea de Burdeos, estando de regreso de su viaje de Europa, volverán á marchar á fines de Julio próximo, encargándose, como siempre, de toda clase de comisiones para Francia, España y Portugal, tanto para conducir pasageros como de cualquier otro asunto.

Desde esta fecha quedamos autorizados por la Compañía, de expender boletos para los pasageros que quieran volver para Europa, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se toman combinados para conducir pasajeros de los puertos de Coruña y Lisboa. Para precios de pasajes y demás informes, dirigirse á nuestra Agencia, que queda establecida desde esta fecha en la calle Sarandí núm. 312.

Se giran letras sobre Bayona, Mauleon y St. Jean Pied de Port.

Franqueo general de cartas para cualquier punto de Europa.

Montevideo, Junio 16 de 1873. *Michel Bidart y Laborthe.*

jn 16-1 m.

LAS FAMOSAS
PLUMAS
DE LINCOLN

Se han recibido recientemente en la librería de Lastarria

232—Calle 25 de Mayo—232

j18-15p

MAQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FABRICA
SINGER
SE VENDEN
73—CALLE COLON—73

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.—

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta Imprenta á 30 centésimos libra.

VENTA DE SOLARES
EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 109.

ab.4-6meses.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un **25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.
m9- perm *Pedro Etcheberry.*

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 12 Á 2	CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

a2-perm

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN VEGETALES [illegible] PARIS

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. **30 años de buen éxito**, comprobado en Francia y en el estranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja. En Buenos Aires, Rosario, Montevideo, *en casa de Demarchi Hermanos y compañía.*

jn6-1mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1º-perm 3ª pág.

COÑAC CELEBRE
DE
JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)
RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JORGE BROWNELL Y C.
CALLE RINCON, 63

e.1.º-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-día de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 43.

en-perm.

HOTEL
DEL PRADO

Desde el Domingo 6 se abrirá nuevamente este hotel del Gran Paseo Oriental.

El servicio siempre será esmerado y á satisfaccion del Prado.

L. Poupart.

j.4-3

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, se convoca á la Sociedad para la Asamblea General que tendrá lugar el lúnes 28 del presente á las 7 de la noche, en su oficina, calle 25 de Mayo, núm. 219.—Montevideo, Julio 2 de 1873.—*El Secretario.*

jl3-22

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Las oficinas de la Compañía del Ferro-Carril Central del Uruguay, han sido trasladadas á la calle de la Florida, casa de altos al lado de la J. E. A.

Montevideo, Julio 2 de 1873.

j. 3 3p.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE
DE SECOURS MUTUELS

Les membres de la dite société sont invités à assister à la réunion générale qui aura lieu le 6 courant à 7½ heures du soir à la Cancha Valentin.—Montevideo le 3 Juillet 1873.—Le Secrétaire, S. *Henrie.* jl. 3-3p.

Sociedad Tipográfica
MONTEVIDEANA

Se cita á los Sres. Socios para la reunion general que tendrá lugar el Domingo 6 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, en el salon de la «Confitería de la Victoria,» calle Arapey, esquina á la de Cerro Largo; y se les previene, por órden superior, que se harán efectivas las penas señaladas en el art. 60 de los Estatutos respecto de los socios inasistentes.—*E. Pineda*, Secretario.—Montevideo Julio 3 de 1861.

j.4-3

JOYERIA
DE
A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo, 283

Se ha reabierto esta casa con un
grande y selecto surtido de alhajas
PARA LA VENTA POR MAYOR Y MENOR

Casa al por mayor en Buenos Aires
CALLE DE CANGALLO, NUMERO 213

ju8-1mes-1ra pág

EN LA CASA INTRODUCTORA
DE
VICTOR DE MIRALLES
SARANDÍ, 173 (FRENTE AL CORREO)

Se acaba de recibir el afamado
Coñac Verbena
Así como el acreditado
Champagne marca Lac-D'or

j21-15

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858
MONTEVIDEO
175—CERRITO—175

Capital realizado.....................	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva.....................	« 129,288 41
Fondo de Reserva eja............	« 41,046 35
	$ 1.581,134 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson	Presidente.
« « Juan Miguel Martinez	Vice-Presidente
« « Jaime Cibils	
« « Manuel Ila	
« « Eugenio O'Neill	
« « José María Cibils	
« « Juan D. Jackson.	

Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

e3-perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado..... Thalers de Prusia 20,000,000
Capital suscrito....... Id. id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demás centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Altgelt.—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga
DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p% «
« « de 90 dias..... 8 p% «
Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Altgelt.—M. Cassel.—Gerentes.

Ab. 4—perm.

WANKLIN Y Cª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente.................. 5 á 6 p% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses..................	6 á 7 p%	anual.
3 meses..................	7 á 8 p%	»
6 meses..................	8 á 9 p%	»

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso..................	6 á 7 p%	anual.
30 « «	8 á 9 p%	»

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantes sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A.2—perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........	6	p.%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses............	8	«	«
Id. id 6 id..........................	9	«	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	9	«	«

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f. 1º-perm.

BANCO
Herrera, Eastman y Cª

ABONA
En cuenta corriente................ 7 p%

COBRA
En cuenta corriente................ 18 p%

Montevideo, Junio 2 de 1873

e3-1año

A los Españoles

LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 61.

f9-perm.

CIGARRILLOS
PAPEL DE TRIGO

y picadura en paquetes de á libra de la acreditada fábrica «El Gallito» [illegible] de la Habana, hay para vender á precios módicos.

65 — CAMARAS — 65

j26-1mes

BALSAMO
MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21-perm.

FOLLETIN

135

LOS
PIRATAS
DE ALTO BORDO

POR
PONSON DU TERRAIL

EL VAMPIRO

El Vampiro corrió al punto hácia ella, pero casi al mismo tiempo retrocedió sorprendida.

La supuesta arrendadora habia cambiado enteramente de aspecto. Pálida, agitada, con los ojos encendidos y como animados por un fuego siniestro, venia con un cuchillo en la mano, y se habia quedado fija en el umbral de la puerta.

—¡Cipriana! dijo la jóven espantada, ¿que significa ese cuchillo.

—Es un cuchillo de cocina.

—¿Qué quieres hacer con él?

Muselina, fijándola tenazmente, dió un paso hácia adelante, mientras el Vampiro retrocedia instintivamente.

—¡Ah! dijo Muselina con voz sorda, ¿deseas saber lo que quiero hacer?

La Circasiana dejó escapar un grito.

—¡Esta mujer está loca! esclamó. ¡Cipriana!

—Yo no me llamo Cipriana, dijo Muselina, abandonando su acento normando.

La jóven retrocedió de nuevo, mas y mas alarmada.

—Me llamo Muselina, añadió la supuesta labriega.

El Vampiro lanzó un grito de sorpresa

—No tengo necesidad de decirte mas, ¿no es verdad? prosiguió Muselina. Ya has adivinado, emponzoñadora de hombres, que este cuchillo va á penetrar ahora mismo hasta el fondo de tu corazon.

El Vampiro dejó oir una exclamacion gutural, y ligera y ágil como una pantera, dió un salto hácia atrás, y se hizo un antemural de la mesa que servia de tocador, y que se hallaba á un extremo del aposento.

—Oh! ¡no me escaparás! dijo Muselina.

E hizo un movimiento para arrojarse sobre ella.

Pero el Vampiro era una hija de Circasia.

Nacida bajo la tienda de una de las tribus nómadas que viven acampadas en ese país, habia formado parte, en su infancia, de esas bandas de montañeses que bajaban á la llanura á incendiar y saquear las aldeas y á atacar á los puestos avanzados del ejército ruso.

Y de ese orijen salvaje, de esa infancia guerrera y expuesta á continuos peligros, la jóven habia conservado una costumbre que no habia podido perder aun.

Esta costumbre era la de llevar siempre un puñal oculto entre los pliegues de la cintura.

Muselina vió de repente brillar este puñal entre sus manos.

—¡Ah! ah! exclamó, ¡te hallas en estado de defenderte!....... Pues bien, tanto mejor! un asesinato me repugnaba y prefiero la lucha.

Y diciendo esto, Muselina se arrojó como una leona sobre el Vampiro.

La circasiana era, como hemos dicho, nerviosa, ágil y ligera.

Muselina era alta, fornida y vigorosa.

Excitadas por igual ardor, una para el ataque, otra para la defensa, se atacaron cuerpo á cuerpo, dando y parando los golpes á la vez.

Diez veces el puñal del Vampiro rozó el pecho de Muselina, hiriéndola aquí y allá ligeramente.

Diez veces el cuchillo de Muselina se tiñó en sangre del Vampiro.

En fin la robusta normanda logró coger á su enemiga por medio del cuerpo, la echó á tierra, y poniéndole una rodilla sobre el pecho, le hundió el cuchillo todo entero en la garganta.

El Vampiro arrojó una blasfemia, y tras ella un suspiro ronco, con el cual exhaló el alma.

Entonces Muselina, cubierta de sangre y agotadas sus fuerzas en esta lucha que solo habia durado algunos segundos, hizo un esfuerzo y se levantó vacilante.

Habia recibido siete ú ocho heridas.

Pero ninguna era profunda.

Bajó en seguida á la cocina, se lavó las manos enrojecidas de sangre, y desgarrando un peinador que habia tomado en el gabinete, se vendó las heridas como pudo.

Y cuando hubo hecho todo esto con una calma y un valor inaudito, tomó de nuevo la escalera y subió al piso principal.

Entró otra vez en el gabinete, y pasando por encima del cadáver del Vampirio, introdujo una llave en la cerradura de la puerta de comunicacion, y penetró en la sala.

La princesa Catalina seguia durmiendo en el canapé, en la misma posicion que la habia sorprendido el sueño.

Las dos bujías ardian aún, pero se hallaban ya casi consumidas.

Muselina las apagó, y encendió las otras dos que le quedaban.

—¡Vamos! murmuró, por poco que maese Ragoulin tarde en venir, la venganza será completa, y mi pobre Genidec no tendrá de que quejarse.

Diciendo esto puso la mano sobre el pecho de Catalina, y sintió los latidos de su corazon lentos y apagados.

El letargo era completo, y empezaba á presentar los síntomas de la muerte.

Muselina salió y volvió á cerrar la puerta.

Y al pasar de nuevo por el tocador, se detuvo y contempló por un momento el cuerpo ya rígido de la Circasiana.

—En cuanto á tí, dijo, ya no volverás á emponzoñar á otro hombre.

En seguida se aproximó á la ventana.

Las estrellas empezaban á palidecer, y las primeras tintas del alba blanqueaban ya el horizonte.

—¡Ea! dijo Muselina, huyamos de aquí, y no dejemos otro rastro que el de mi venganza.

En seguida salió de la casa, y tomó á toda prisa por el sendero que bajaba á la playa, y que conducia, costeando el mar, hasta el puerto de Saint-Maló.

En este momento fué sin duda cuando Olimpia la percibió desde lo alto de la torre de Plouesnel, con ayuda del anteojo de marina.

Muselina sufria bastante á causa de sus heridas, pero no por eso marchaba con menos presteza.

Sin embargo, á medida que avanzaba, sentia disminuir sus fuerzas, y apoderarse de su cabeza una sensacion extraña y vertiginosa.

—¿Estaré gravemente herida? murmuró, deteniéndose un momento.

Pero esta debilidad física redobló su ardor, y se puso de nuevo en marcha.

Aceleró cuanto pudo el paso, mas este esfuerzo no fué de larga duracion. Empezaron á zumbarle los oidos, su vista se turbaba, sus sienes latian con violencia, y la pesadez de la cabeza degeneraba en dolor nevrálgico.

Sin embargo Muselina seguia andando.

Desde lo alto de la costa adonde habia llegado, descubria ya la ciudad de Saint-Maló con sus altas torres y ennegrecidas murallas.

—¡Animo! se dijo,

Y dió algunos pasos mas.

Pero bien pronto sus piernas flaquearon, su frente se inundó de sudor, y sus ojos se inyectaron de sangre.

—¡Ah! ¡no puedo mas! exclamó.

Y cayó desplomada en tierra.

Entónces sus ojos se cerraron y murmuró con apagada voz:

—¡Oh! ¡seguramente el puñal de esa mujer estaba emponzoñado como ella!...

Y quedó extendida por tierra en medio del camino, mientras que los primeros rayos del sol se deslizaban sobre el mar, que los pájaros poblaban el aire con sus alegres conciertos, y que la naturaleza se despertada rejuvenecida despues del reposo de una hermosa noche de estío...

XL

Hacia apenas algunos minutos que Muselina habia dejado apresuradamente á la casita de la playa, cuando maese Ragoulin llegó á ella.

El enamorado escribano habia pasado una noche cruel y que le pareció interminable, pues la noche anterior, cuando acompañó á la princesa, esta no le habia permitido entrar.

—No, no, le habia dicho Catalina, volved mi caballo á la quinta, y venid á buscarme al amanecer. Es demasiado tarde para que podais visitar á mi hermana. Mañana por la mañana la veréis.

Ragoulin estaba cada vez mas enamorado.

Habia montado á caballo ántes de rayar el dia, y llegaba palpitando de emocion, como si tuviera aún veinte y cinco años.

El sol inundaba ya la campaña, cuando llegó á la casa.

Y sin embargo, le pareció ver brillar una luz á traves de las persianas del primer piso.

—Habrán pasado la noche hablando, se dijo con conviccion.

Y sin embargo una cosa le extrañó.

La verja del jardin estaba abierta.

Ragoulin echó pié á tierra y entró en el jardin. Lo atravesó sin hacer ruido, y llegando á la puerta de la casa, llamó discretamente.

Nadie le respondió.

Llamó una y otra vez con mas fuerzas, y no obtuvo mejor resultado.

Entonces cogió el pestillo, lo volvió, y la puerta cedió al punto.

Pero una vez en el vestíbulo, Ragoulin vaciló por un momento.

En fin, pareció tomar su partido, y en vez de subir la escalera, se dirigió hácia la cocina.

Sin duda esperaba encontrar allí á Cipriana, que, madrugadora como todas las mujeres del campo, debia estar ya de pié.

Pero al dar algunos pasos en la cocina, se detuvo mudo, estupefacto, con los cabellos erizados.

Esparcidos aquí y allá por el suelo, se veian pedazos de lienzo ensangrentados, y sobre la hornilla una gran fuente llena de agua enrojecida.

Era evidente que un crimen se habia cometido aquella noche en la casa, y que el asesino, ántes de huir, se habia lavado tranquilamente las manos.

—¡Cipriana! gritó Ragoulin, ¡Cipriana!

Cipriana, como se comprende muy bien, no respondió.

Ragoulin se lanzó hácia la escalera, y llegado al primer piso, dejando á un lado toda consideracion, abrió la puerta del cuarto del Vampiro.

Todo estaba en órden en aquella habitacion: la princesa, acostada en el canapé, parecia dormir tranquilamente.

—¡Princesa! gritó Ragoulin.

Catalina no respondió ni hizo el menor movimiento.

El escribano se aproximó á ella, la llamó de nuevo, y cogiéndola por el brazo la sacudió con fuerza.

El brazo de la jóven, que él habia levantado, cayó inerte.

—¡Muerta! esclamó Ragoulin.

Y sintiéndose al propio tiempo sofocado por un olor estraño, casi fétido, y no pudiendo respirar en aquella atmósfera viciada, corrió á la ventana y la abrió,

Una ráfaga de aire penetró violentamente en el cuarto, estableciendo una corriente con la puerta que habia quedado abierta.

Ragoulin volvió á acercarse á Catalina, y la movió y llamó de nuevo.

Pero esto fué otra vez inútil, pues la princesa no daba señales de vida.

El pobre escribano, ya suficientemente aturdido, perdia por completo la cabeza.

¿Qué habia sucedido á la princesa Catalina?

¿Dónde se hallaba la que él creia su hermana?

¿Qué se habia hecho Cipriana la arrendadora?

—¡Socorro! socorro! exclamó al fin, en el colmo del terror.

Y como nadie le respondiese, recordó lo que habia visto en la cocina, y miró ansiosamente por todos lados á ver si descubria nuevas trazas de sangre.

Llegó á la puerta del gabinete tocador, y la encontró cerrada.

Entónces se echó con toda su fuerza sobre ella y la violentó de un golpe.

Pero al abrirla y penetrar en aquella habitacion, retrocedió arrojando un grito desesperado.... un grito de espanto y de horror.

Acababa de descubrir el cadáver ensangrentado del Vampiro.

Entónces, fuera de sí, casi loco, con los cabellos erizados y arrojando gritos agudos, se lanzó corriendo fuera de la casa.

Ni aun pensó en inquirir quién podia haber cometido aquel doble crimen.

Y saltando sobre su caballo, partió como una flecha hácia la Lorgerie. . . . .

El lector comprende ahora la terrible emocion que debió apoderarse de Cartahut al ver llegar á Ragoulin gritando:

—¡Muerta!.... ¡muerta!.... ¡La princesa ha muerto!

Durante cinco minutos le fué imposible al pobre hombre decir otra cosa.

Sin embargo, el príncipe pudo serenarse algun tanto y recobrar su sangre fria, é interrogando á Ragoulin, fué arrancándole poco á poco la relacion completa de todo lo que habia visto.

De esta revelacion desordenada, lo que se desprendia mas claramente era que la Circasiana y Catalina estaban muertas, pero que la primera estaba acribillada de heridas y que la segunda no tenia un solo rasguño.

Un rayo de esperanza penetró en el corazon de Tuhatrac.

—¡A caballo! gritó, á caballo!

Y corrió á su cuarto, tomó una pequeña caja de medicamentos, y en un segundo saltó sobre el caballo de Ragoulin, y se lanzó á campo traviesa hácia la casita de la playa.

Ragoulin corrió á la cuadra y tomó otro caballo.

Cualquiera se hubiera quedado espantado al ver la carrera fantástica de aquellos dos hombres, lanzados furiosamente uno tras otro á todo escape de sus monturas.

Pero como era todavia muy temprano, apénas se veia gente por aquellos campos.

Además, el campesino breton no es curioso, y así los pocos que los vieron pasar, no pensaron en seguirlos y pudiéron llegar solos á la casa.

El príncipe, guiado por Ragoulin, entró en el cuarto donde continuaba Catalina aletargada.

Las bujías ardian aún y se consumian rápidamente á causa de la corriente de aire que circulaba en el aposento desde que Ragoulin, en su primera visita, abriera la ventana.

El príncipe se arrodilló delante de Catalina y la puso la mano sobre el corazon.

Su corazon latia aún.

—¡Viva!... ¡está viva! exclamó.

—Sí, dijo Ragoulin como alelado, pero la otra ha muerto.

—¿Qué otra? preguntó el príncipe.

—Venid por aquí....¡Ved! dijo Ragoulin haciéndole entrar en el gabinete y señalándole el cadáver del Vampiro.

La Lesghiana ya hacia extendida sobre un charco de sangre, y conservaba en su mano crispada el puñal con que se habia defendido.

El príncipe la arrancó el puñal de la mano y examinó su hoja que estaba teñida de sangre.

—Esta pobre jóven, dijo en fin, ha sido asesinada, pero su asesino no irá léjos, y quizas haya muerto á esta hora.

Y abandonando el cuerpo del Vampiro, arrojó el puñal y volvió hácia donde se hallaba Catalina.

Despues, reparando en las bujías, que ardian aun, fué á apagarlas diciendo:

—¡Ah! ahora lo comprendo todo!

Ragoulin lo contemplaba con aire estúpido.

—¿Sois vos quien ha abierto la ventana? dijo en fin Tuhatrac.

—Sí, murmuró Ragoulin con voz balbuciente.

—Pues bien, amigo mio, habeis salvado la vida á la princesa.

El pobre escribano no comprendió lo que queria decirle: iba de un lado á otro como alelado, y se detenia en la puerta de comunicacion, arrancándose los cabellos al ver el cadáver de aquella mujer á quien tan apasionadamente habia amado.

Tuhatrac entre tanto desabrochó el vestido y el corsé de Catalina, á fin de que respirase con facilidad, y vertiendo en un vaso de agua algunas gotas de un licor rojo que sacó de su botiquin, empapó en esta mezcla su pañuelo y rodeó con él la cabeza de la jóven.

Hecho esto, dejó abiertas la puerta y la ventana para que circulase libremente el aire, y se lanzó fuera del cuarto, diciendo á Ragoulin:

—¡Seguidme!

Ragoulin le obedeció maquinalmente, y ambos bajaron la escalera.

—No nos ocupemos para ahora de la princesa, dijo Tuhatrac, su sueño es ahora natural, y se despertará sin otro socorro dentro de algunas horas.

Ragoulin le escuchaba alelado y sin comprender nada de lo que oia.

—Ahora busquemos al asesino, añadió el príncipe.

—¿El asesino? preguntó Ragoulin, sin parecer tener conciencia de las preguntas que hacia.

El cuchillo de que se habia servido Muselina estaba sobre una mesa de la cocina, por donde pasaron Ragoulin y el príncipe.

—Hé aquí el instrumento del crímen, dijo Tuhatrac examinándolo.

Y se dirigió precipitadamente á la puerta que daba á la playa.

La arena comenzaba á muy poca distancia.

Y la vista ejercitada del príncipe, reconoció bien pronto la huella de pasos recientes.

Ragoulin le seguia como una máquina, sin darse cuenta de lo que hacia.

El príncipe continuó por la playa, examinando las pisadas, que se veian, mas ó menos profundas, estampadas en la arena.

—Pero..... balbuceó en fin Ragoulin, ¿adónde vamos?

—Seguimos las huellas del asesino.

—¡Oh! esta ya lejos, dijo con desaliento Ragoulin.

—No, dijo el príncipe.

—¡Ah! exclamó Ragoulin con aire estúpido.

—La víctima se ha defendido, dijo el príncipe, y ha herido á su asesino con un puñal cuya hoja calada contiene un veneno muy activo.

Y diciendo esto, entraron por el sendero de la costa que conducia á Saint-Maló.

XLI

El sendero trazado al principio en la arena, se abria luego en la roca, y subia insensiblemente.

En su consecuencia, las huellas de los pasos eran ya aquí invisibles.

Pero como por aquel paraje no habia otro camino, era imposible que el asesino hubiera pasado por otra parte.

Tal era el razonamiento que se hacia el príncipe al tomar por aquella senda extraviada Ragoulin lo seguia, mas estúpido y alelado cada vez.

De repente, el príncipe se volvió hácia él, y le dijo con tono de autoridad:

—Pero en fin, Ragoulin, veamos: vuestro silencio es cuando ménos singular. Vos debeis sospechar de alguno.

—No, yo no sospecho de nadie, balbuceó Ragoulin. ¡Ah! sí ... esperad..... la Normanda.. solo ella ha podido .... porque al fin, si no fuera así, la hubiéramos encontrado.

—¿De qué Normanda hablais?

—De la que yo habia puesto al servicio de esa señora.